Sábado 19 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 39

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 19—ss. Gabino presbitero y Conrado.

Municipalidad

27 Sesion del 20 de Enero de 1870.

(Extraordinaria).

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Arrufó, Cabral Casares Javier, Lorea, Nazar, Sanchez Boado, Sassemberg y Tamini, se dió lectura á una nota de la Contaduria proponiendo para auxiliar de esa oficina á D Guillermo Binden resolviéndose que el nombramiento de acuerdo con lo dispuesto por la Municipalidad, no podria verificarse sino en otra sesion.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando la aprobacion del plano de mataderos levantado por el Ingeniero Municipal debiendo construirse la obra por cuenta de la municipalidad previa licitacion, con sujecion á las condiciones que formule la misma Seccion y la de Obras Públicas, el Sr. Tamini espuso: que desde años atras venia agitándose la cuestion mataderos en el sentido de poner á estos á la altura que exigen la cultura y necesides de esta ciudad: q' aun cuando esa cuestion estuvo un tiempo paralizada vinieron á agitarla nuevamente necesidades apremiantes en el órden hijiénico, por lo que se propuso recibir propuestas y planos para la construccion del Establecimiento: que todas las que se presentaron se consideraron inadmisibles, por lo que se comisionó al Ingeniero Municipal para que trasladándose á Montevideo en presencia de los mataderos pudiera aconsejar algo á la Corporacion: que el resultado de los estudios y trabajos del empleado mencionado es el proyecto que ha merecido la aprobacion del Consejo, cuya obra se aconseja licitar á la brevedad posible para dotar á la ciudad de un establecimiento que le permita salir del estado de barbarie en que acerca de ese particular se encuentra, obra que reclama ademas la higiene pública y que la escasez de recursos no permite á la Municipalidad realizar por si, teniendo que dejar á favor de particulares las utilidades pecuniarias que de otro modo reportaria, sin perjuicio alguno para la poblacion que ganará en el sistema que va á emplearse.

El Sr. Presidente: que la necesidad y conveniencia de la otra están fuera de toda duda, por lo que no hay mas que tomar para su realizacion como punto de partida un plano y condiciones que una vez aprobados no puedan alterarse todos los dias: ampliando en seguida el dictámen de la Seccion de Higiene, terminó manifestando que una vez que la obra no podia hacerla la Municipalidad debia contratarla por medio de licitacion, sin desprenderse de toda intervencion en ella, como lo hizo cuando celebró el contrato del Mercado del Centro, circunstancia ventajosa para ella y que han de aceptar los contratistas porque en nada les perjudica.

El Sr. Cabral: que desde que es evidente que no hay mas medios que los propuestos para realizar la obra no queda otro recurso que aceptarlos.

El Sr. Sassemberg: fundándose en la positiva conveniencia en que la obra se haga por la Municipalidad, indicó el arbitrio de ocurrir al crédito para obtener fondos con ese objeto.

El Sr. Presidente: que para recurrir al crédito habria que pedir autorizacion á la Lejislatura, corriéndose el riesgo de no obtenerse ó demorarse mucho, retardándose considerablemente la obra que es urgente.

Puesto á votacion el dictámen fué aprobado con la adicion de que á las Secciones de Higiéne y Obras Públicas debia agregarse la de Hacienda.

Leido el parecer de la Seccion de Higiene aconsejando se amoneste al Administrador del Cementerio del Norte á causa del hecho denunciado por el Sr. Cónsul de Prusia con motivo de la inhumacion de un cadáver en una sepultura en que existia otro, sin estar descompuesto del todo, el Sr. Tamini espuso: que la escusa dada haciendo recaer el hecho sobre los peones no es admisible, ni lo es tampoco la circunstancia de ignorar el cadáver de que se trata para esclarecer el hecho, y que por consiguiente debe amonestársele: que en cuanto á la inconveniencia de continuar enterrando en el Cementerio del Norte, cuyo terreno está yá completamente saturado, tornándose casi imposible la descomposicion de los cadáveres, que el mencionado Administrador ha hecho tambien presente varias veces, es necesario ponerle un término para hacer cesar una verdadera heregia: q' persuadidas de esto las Municipalidades anteriores pensaron hacer un nuevo Cementerio en el terreno conocido por de Coronel, pensamiento que posteriormente se abandonó prefiriéndose la Chacarita, que reune todas las buenas condiciones deseables, dándose algunos pasos en ese sentido: que como esto está muy lejos de ser un hecho y la necesidad de una localidad para seguir enterrando es apremiante, la Municipalidad no puede hacer otra cosa que ocupar el terreno de Coronel, ensanchar el actual Cementerio ó dirigirse terminantemente al Gobierno respecto de la Chacarita.

El Sr. Sanchez Boado: que solo se opone al cargo hecho al Administrador, pues no es suya la culpa sino tiene terreno en que enterrar habiéndolo hecho presente varias veces.

El Sr. Tamini: que lo retira por que es efectivamente cierto y agradece que se lo hayan recordado.

El Sr. Presidente: que la necesidad es premiosa y el terreno mas aparente el de la Chacarita, estando á punto de desaparecer la dificultad mas séria, á saber, la conduccion de los cadáveres; lo que facilitarán los trenways, con cuyas empresas es muy posible ponerse de acuerdo: que tanto para esto como para obtener los fondos se requiere un estudio de que puede encargarse una Comision especial, la misma que puede acercarse al Gobierno á fin de ponerse de acuerdo para obtener el terreno de la Chacarita, partiendo de la base de que es él el elejido.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular se adoptaron las siguientes resoluciones:

Que el nuevo Cementerio se haga en la Chacarita.

Que la seccion de Obras Públicas y el Presidente presenten al gobierno una nota pidiendo el terreno y se encarguen de lo relativo á la seccion del mismo.

Que obtenida esta, la misma seccion y la de Hacienda, proyecten y aconsejen lo necesario para adoptar á ese destino el espresado terreno.

Que se ordene á la Contaduría no venda sepultura alguna sino á condicion de ser ocupada dentro de las 24 horas de ser vendida, y no poder ser abierta sino despues de cinco años de ocupada.

Que se prevenga al Administrador del Cementerio, que no consienta bajo pretesto alguno, cualquiera que él sea, la apertura de las sepulturas que contengan cadáveres cuya inhumacion no tenga cinco años de verificada.

Leido el dictámen de la seccion de Obras Públicas se acceda al pedido de don Santiago Blettcher para que se le permita cercar un terreno, en razon de haber desistido la Municipalidad de su resolucion de espropiarlo para facilitar el tránsito público: el Sr. Nazar se opuso manifestando que era imposible acceder al pedido por cuanto vendria á quedar legalizada por la Municipalidad la usurpacion que de parte de la calle ha hecho el Sr. Bletcher, enangostándola al estremo de hacer dificil y peligroso el tránsito de rodados por ella.

Los Sres. Casares, Lorea y Presidente manifestaron que el Sr. Blettcher no era el causante del enangostamiento de la calle sino el ferro-carril del Oeste, añadiendo el último de aquellos señores, que él conoce perfectamente los títulos del Sr. Blettcher, por haberle defendido en dos pleitos que sobre ese particular se le promovieron injustamente, y sabe que el terreno en cuestion está dentro de ellos pudiendo disponer libremente de él.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, en que los señores ya nombrados ampliaron sus respectivos asertos se puso á votacion el dictámen y fué aprobado.

Leida el acta sobre el remate del impuesto sobre la estraccion de arena, resultando este á favor de D. Manuel G. Dantas, por cinco mil cien pesos mensuales con la fianza de don José Fontana y don Pedro N. Blanco fué aprobado, despues de manifestar el señor Presidente que el anterior rematador habia desistido de su oferta en razon de que no se le permitia cobrar las multas para si, por lo que habia dispuesto sacarlo á remate, y que aun cuando la diferencia entre el primer precio y el obtenido en el último remate debia ser de cargo del primer rematador ó de su fiador, creia podia prescindirse de hacer efectivo ese derecho, en razon de no ser ni uno ni otro de bastante responsabilidad y hallarse el segundo ausente, á lo que tambien se accedió.

El Presidente hizo presente en seguida que varias veces habia sido solicitado permiso para estraer resaca del rio y que mientras las cantidades habian sido pequeñas, como para traerlas á jardines, las habia concedido, pero q' habiéndosele hecho algunos pedidos por un numero considerable de carros, ha empezado á negarlos creyendo que su destino es la fabricacion de ladrillos: en vista de esto ha pensado que la resaca puede proporcionar una renta á la Municipalidad y que es conveniente el estudio del asunto siempre que ella no perjudique.

Despues de varias observaciones se nombró una comision compuesta de los señores Casares y Arrufó para que indiquen los puntos por donde puede extraerse, derecho que puede imponerse á cada carro y demas que corresponda.

En este estado se dió por terminada la sesion, siendo las cuatro y media de la tarde.

(Rúbrica el Presidente.)

B. Llorente,
(Secretario.)

ACTA DE INSTALACION DE LA CORPORACION.

En Buenos Aires, á seis de Febrero de mil ochocientos setenta, reunidos los señores Municipales inscriptos al márgen, procedieron al nombramiento de Presidente Provisorio, resultando electo el Sr. Lorea, quien declaró instalada la Municipalidad correspondiente al presente año. Acto continuo se procedió al nombramiento de Presidente y Vice de la corporacion, resultando electos por mayoria de votos despues de la votacion nominal para el primer cargo, el Sr. D. Juan José Mendez, y para el segundo el Sr. D. Mariano Lorea, dándose en seguida por terminada la sesion y firmando los señores presentes.

Mariano Lorea—Claudio Benites—Luis Tamini—Luis Sanchez Boado—Pablo Nuñez—Benjamin Nazar—Julio Arditi—Mariano Cabral—Jaime Arrufó—F. J. Sassemberg—Martinez de Hoz.

B. Llorente,
(Secretario.)

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *La Nacion.*

Sírvase Vd. publicar en su estimable periódico, lo siguiente:

Se nos escribe de la Asuncion por persona de todo crédito—que á las muchas calamidades que aflijen á aquel pais, tienen que añadir hoy una mas. Los billetes de aquel tesoro ó sea papel moneda no circulan allí: Nadie ha decretado su ilegalidad, por ley ó por decreto, sin embargo el papel moneda no sirve por el momento para maldita la cosa.

Hé aqui la carta que hemos recibido, en lo que se relaciona con ese importante punto.

«Cuando en los primeros momentos de ser ocupada esta capital, por las fuerzas aliadas, vimos rechazar el papel meneda, no nos tomó de nuevo, ni estrañamos el caso, pues dada esa confusion y ese caos, no teniendo ideas fijas y claras al respecto de los derechos del pueblo y de las obligaciones del Gobierno, máxime cuando este no estaba establecido, ni el valor que representaban los billetes emitidos estaba ahi para responder depositado en las cajas del tesoro, era un hecho natural que se produjera, como se produjo, la estagnacion de dichos billetes.

Pero cuando el pais tiene ya un gobierno que debe mirar por sus habitantes y tratar de comenzar la obra de reconstruccion que es indispensable efectuar prontamente, causa estrañeza ver que esos billetes de crédito del gobierno, sean rechazados hasta por el gobierno mismo, cuando se le ofrecen en cambio de patentes etc. Entretanto la poblacion que depositó su oro en las arcas públicas, se encuentra mendigando la caridad pública, errantes las familias de puerta en puerta pidiendo un socorro, y con sus billetes que no les prestan servicio alguno, pues hasta el mismo deudor se los rechaza.

El comercio tambien que podia sentir algun movimiento si esa moneda tuviese circulacion, está actualmente muerto, esperando el suspirado decreto que debe fijar un tipo de valor legal á los billetes y declararlos de curso forzoso.

Un mal grave se está produciendo ademas de los ya señalados:

Las personas que pueden disponer de recursos y que saben que es un deber imprescindible del gobierno, reconocer esos billetes, hacen ácopio de ellos, comprando por un precio mínimo al verdadero acreedor del tesoro cantidades de esos billetes, que cede la jente del pueblo, que no comprenden que mas tarde deben ser reconocidos como medio circulante, y cediendo ademas de la ley forzosa de la necesidad

Para no protejer tal especulacion, que se hace en perjuicio del pueblo, para aliviar en algo la triste condicion de este, y como un acto de estricta justicia, que el gobierno debe poner en práctica, pues su deber ante todo es mirar por estos desgraciados habitantes y establecer el crédito de la administracion, base de todo buen gobierno, esperamos una medida pronta que salve estos graves inconvenientes, que deben ser actual materia de estudio para este gobierno.

Nada sin embargo, he podido averiguar, de lo que se piensa hacer sobre el particular, y debe de ser siempre un obstáculo á la actual situacion de la moneda papel, para cualquier operacion de crédito que pretenda emprender este gobierno, puesto que empieza por desatender sus obligaciones de igual género.

Aqui se corre que en esa ha fracasado el empréstito pretendido por este gobierno, y se señala la causa que es que la garantia que se pretende acordar á ese empréstito está afectada ya al pago del papel moneda. Efectivamente del Tesoro Público, en donde el pais depósito su oro cambiándolo por billetes, han salido los fondos para las construcciones del ferro-carril, la casa de Gobierno y todos los establecimientos que se acuerdan en garantia al proyectado empréstito.

Cómo pueden afectarse valores que están respondiendo ya á una deuda sagrada, es lo que no comprendemos, inclinándonos á pensar que el gobierno, no pensó maduramente sobre el punto, antes de presentar su proyecto.

En estas cosas es preciso por conveniencia de todos y por honor de la administracion, que marchemos claro. No se deje sacrificar al pueblo; declárese con tiempo si se reconocen dichos billetes, ó si no se reconocen, ó si se van á reconocer mas tarde. El pueblo sabrá asi, hablándole claro sobre asunto que tanto le interesa, lo que tiene que esperar, y no será esplotado por la especulacion.

Salud al señor Redactor.

Noël.

—

Queremos llamar la atencion de la prensa de Buenos Aires, para que abogue por la causa del pobre y del desvalido. Sobre todo por la causa de la justicia, ultrajada al desatender los derechos de esos desgraciados paraguayos, que despues de haber pasado por tantas vicisitudes, se encuentran con la mas atroz miseria, debido á la falta de cumplimiento de un deber, por parte de los triunviros.

No sabemos á quien no inspirará lástima la vista de esos cuervos que se ceban en el cadáver de una pobre República, para no dejarle ni aun su esqueleto entero, pues cuervos carnivoros son los que esplotan la desgracia hasta mas allá de la tumba.

Entretanto todo duerme tranquilo, para asombrarnos tal vez mañana, de lo que está pasando, pero nos apercibimos de ello con el fin de ponerle remedio cuando ya sea tarde, y los cuervos hayan llenado bien el buche á costillas del pobre pueblo paraguayo.

K.

San Nicolás

La Comision de Señoras dá repetidas gracias á las personas que han hecho donacion en dinero y objetos para el primer bazar en esta ciudad en favor de la obra del Templo. Sus nombres son los siguientes:

El Sr. Arzobispo Escalada 500 pesos, D. Honorio Acevedo 100, José S. Gomez 500, Pedro R. Rodriguez 500, Felipe Maria Betel 25; Da. Carolina S. de Havilez 1 látigo con pantalla, 1 canastita paja fina, 1 vestido de niño, 2 frascos estracto, 1 collar y hevilla de cinturon, 2 medallas y 5 estampitas de santos, en dinero 50 pesos; Pastora B. de Senillosa 2 adornos de bronce y 100 pesos; Emilia Ch. de Senillosa 50 pesos; Dn. Antonio Dodero y su familia 1 caja de costura con música; Da. Manuela L. de Llovet 1 baton blanco de señora bordado; Da. Juana C. de Oyuela 1 pañuelo de gró floreado, 1 par de aros con perlas y rubies; Da. Rosa Correa 1 pañuelo de gró negro liso; Da. Rita B. de Marenco 1 caja perfumeria; Da. Rita M. de Molina 1 guarda pañuelos bordado, 1 tarjetera filigrana de plata; Da. Alvina A. de Bernet 1 caja perfumeria, 1 id de la India, 1 frasco tónico oriental, 2 id agua de Colonia, 1 id vinagre aromático; Da. Irene B. de Puig 1 anillo; Mercedes Barneti 1 pañuelo de manos; Da. Cármen B. de Viña 1 par floreros; Da. Cármen Viña 1 bolsita para el pañuelo, 1 collar cuentas negras, 1 par chinelas de terciopelo bordadas; Da. Genara B. de Rojas 1 abanico, 1 cartera nacarada, 1 caja pequeña de la India, 1 bata garibaldina, 1 corte chinelas en caja; D. Diego S. Barneti 1 costurero de caracoles, 1 relojera; D. Luis Obligado y su familia 500 pesos; Da. Aleira B. de Obligado 300 pesos; Sr. Lugones y Sra, 3 cajas de dulce, 2 bolsitas confites y dulces, 2 cartuchos id., 6 cajitas surtidas de confites, 2 copas con jalea; Sr. Millan, Sra. y Srita. 2 cajas escocesas confites, 2 canastitas con dulces, 2 baulitos confites; D. Pedro Llovet y su familia 1 barril con dulces y confites, 4 cajas pastillas de chocolate, 3 mesitas de flores, 2 canastitas id, 1 violetera, 1 fruterita con fruta, 1 caja grande llena de dulces y confites, 2 cajas con dulce de confites, 1 baulito confites; Da. Juana M. de Bengolea 2 baules con dulces y confites, 2 cajas de cristal con dulces, 2 bolsitas de rasa y paja confites, 2 libritos confites, 2 cartuchos; D. Santiago M. Bengolea 1 cuadro al óleo de la reina Victoria; Da. Dolores V. de Bolet 1 pañuelo de manos.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.

Partidos personales.

No hay libro, por malo que sea, de que no pueda sacarse algun fruto, han dicho algunos lectores contumaces.

Nosotros que tenemos por desgracia, la obligacion de leer *todos* los periódicos, podemos decir tambien: no hay diario, por vacio, simple y chavacano que sea, de quien pueda prescindirse absolutamente, por mas que el buen gusto lo aconseje á la paciencia humana.

Con mas razon, no prescindiremos de los ilustrados y luminosos articulos que la autorizada redaccion de la *Tribuna* dedica cada dia á comentar á su modo lo que dice este diario; pues á la altura y competencia de un cólega que, en veinte años destinados á ventilar cuestiones de primer órden, ha dado al progreso y á la libertad de su pais el *sombrero Orion* y otras conquistas de igual importancia, hay que agregar la consideracion de que él representa, con gran contento y satisfaccion de todos, intereses, partidos ó si quiera camarillas cuya actitud es necesario tomar en cuenta al tratar de la politica general.

No se le puede permitir á un partido ó circulo, aunque esté representado por un diario de las profundas vistas que caracterizan á la *Tribuna*, ofender la moral y el buen sentido con ciertas proposiciones, aun cuando no tenga conciencia de su alcance; puesto que su objeto es arrojar su verguenza sobre los mismos que le han enseñado á no proferir blasfemias.

Decimos esto con motivo de un *articulo* que, al menos con la intencion de tal, publica el diario la «Tribuna», y en el cual, repitiéndo la leccion que ha recibido de nosotros mismos, declara que la calificacion de Sarmientistas ha sido una invencion nuestra para dar á su bando un carácter personal, cuando, por el contrario, somos nosotros los que adoptamos por divisa un nombre propio.

Nos felicitamos de la confesion. Si ella no encierra la moral del arrepentimiento al menos muestra que la *Tribuna* se ha convencido de que, para poder hablar, necesita condenar á la verguenza sus propias obras, aunque tenga que asegurar que no le pertenecen.

Al menos esto dará el resultado de que aun los mas exaltados, condenen el partidismo personal, cuando vean que los mismos que lo levantaron por bandera, lo desconocen hoy avergonzados de su estravio.

Pero esto, que restablece lo moral de los principios, no es bastante para destruir los hechos.

Todos saben que la *Tribuna*, desertando la causa de los principios, constituyéndose en servil satélite de los mandatarios, se declaró diario *sarmientista*, es decir, tomó por credo un nombre y por bandera una persona, en prueba de que no tenia ningun otro credo ni bandera que tomar.

Los diarios ministeriales que lo acompañaban en su obra, secundaron su propaganda personal.

Ellos declararon que venian á fundar el partido *sarmientista*, y no faltó alguno que confesara sin embozo que uno de los fines de ese partido era resarcir las pérdidas pecuniarias que le habia ocasionado la eleccion del señor Sarmiento.

Ideas tan estraviadas é inmorales fueron combatidas no en un solo escrito, sino en muchas refutaciones de los diarios independientes que se escandalizaban de ver un circulo politico, hacer alarde público de marcarse en la frente con el nombre de pila del gefe de la administracion.

La corrupcion de las ideas dió su fruto en las provincias, donde los diarios que querian hacerse agradables al poder, vinieron á introducir en las cuestiones politicas este singular elemento—el *sarmientismo*—que habia pasado inapercibido de todos los que han consagrado su inteligencia al estudio del mejor gobierno.

Los politicastros se dijeron *sarmientistas*, los diarios ministeriales se llamaron á si mismos *Sarmientistas*, los circulos de provincia, que querian intervenciones y apoyo oficial, se llamaron *Sarmientistas* y llegó el escándalo hasta el punto de que los bandos serviles recomendasen como *Sarmientistas* á los diputados que proponian, colocando asi la personalidad de D. Domingo Sarmiento arriba de la libertad, de los principios, de la constitucion y de la Nacion misma, puesto que ya no se trataba de elejir representantes *del pueblo*, sino representantes de Sarmiento, *Sarmientistas*, como decian sin pudor ninguno, los diarios ministeriales.

La aseveracion de que los amigos de la anterior administracion se hayan llamado *Mitristas*, es una falsedad y un absurdo.

Por mas dignos y estimados que hubieran sido los hombres colocados al frente de la anterior administracion, nunca sus amigos politicos habrian tomado la librea de un nombre, para vestirse con ella, como vemos que se hace hoy,

El partido nacionalista invocó los grandes intereses de la union de los pueblos y el programa que, á su juicio, encontró mas acertado para llevarlo á cabo; pero el general Mitre, magistrado ó ciudadano, fué para ese partido el hombre que mejor servia la idea porque combatió; nunca el que debia ponerse en lugar de ella.

Los hombres no fueron ni pudieron ser nada, por si mismos, para el partido nacionalista. Ellos valieron por el contingente de servicios é intelijencia que prestaron á la causa de la union nacional; pero, por lo mismo que militaron y militan en las filas de un partido de principios, jamás pudieron proponer ni aceptar que esos principios se abatieran para levantar sobre ellos el culto estúpido y degradante de la personalidad.

La prensa del general Urquiza, que no podia ver nada sino encarnado en las personas y la prensa gubernista que despues le ha hecho ignominioso coro, fué la única que pudo llamar *Mitrista* al partido que trabajó sin tregua por la reorganizacion nacional. Pero ese partido jamás pudo ostentar una calificacion cuya verdad hubiera probado su apostasia y consentimos en pasar por la mas grande ignominia si se cita un solo diario, defensor de la causa nacional que haya llamado *mitristas* á sus afiliados.

Esa aberracion del paganismo politico, que colocaba un idolo en el altar de la verdad y de la ley, está reservada al partido que se declaró y se proclamó *Sarmientista* á la faz del pueblo escandalizado.

Si hoy tiene verguenza de si mismo y de la humillacion que se impuso, si ha sentido el peso de la condenacion que le infligió el pueblo, relegándolo al desprecio de los bandos personales, tenga al menos el buen sentido de guardar silencio y no recuerde, con sus ridiculas confusiones, que ha habido un bando que se despojó de la noble vestidura de los partidos de principios, para tomar voluntariamente la librea de los circulos personales.

La opinion pública

El espiritu público es la fuerza complexa de las sociedades, como la voluntad férrea y perseverante es la fuerza individual del hombre.

El hombre sin voluntad pasa del indeferentismo á la inaccion, de la inaccion al enervamiento, del enervamiento á la muerte.

La nacion sin espiritu público pasa de la inaccion á la postracion, de la postracion al abuso, del abuso al servilismo, del servilismo á la abyeccion y el oprobio.

¿Hay entre nosotros espiritu público?

El pueblo Argentino ha dado de él señaladas pruebas que le hacen el mas alto honor.

La resistencia del 52, la protesta de la legislatura de Buenos Aires, la campaña de Cepeda, la victoria de Pavon, los triunfos electorales subsiguientes marcan una época que sucederá dignamente á la que inauguraba en 1810, en la plaza principal de Buenos Aires, en nombre de la libertad, se ennobleció con el martirio, en todas sus luchas posteriores, lanzando el último reto á los tiranos en 1852.

Pero la mayor prueba del espíritu público no es la lucha material. En ella está el instinto de la propia conservacion, la necesidad de la defensa, la angustia del peligro, la santidad de los intereses que se guardan. Pero hay luchas morales en que, por la generalidad de los principios sostenidos, la conveniencia se presenta á veces bajo formas abstractas y es necesario hallarse en el seno de un pueblo donde hay verdadero espiritu público, para que esa lucha, una vez iniciada, alarme la opinion, la apasione, la impulse y le conquiste definitivamente la victoria.

Entónces la gran prueba está dada, y todo puede y debe esperarse del pueblo que ha sabido responder á ella.

Esto es lo que hoy sucede en las cuestiones que se han presentado á la discusion.

Prescindimos ahora del mérito de la iniciativa.

El jurado, por ejemplo, no es una invencion que pueda reclamarse por ninguno.

Establecido en otros paises, fué muchas veces aconsejado en el nuestro. Nuestras antiguas constituciones lo consignaban como una promesa. La actual constitucion de la Nacion y la provincial de Buenos Aires imponen al cuerpo legislativo la obligacion de establecerlo.

Muchos escritores lo habian indicado antes de ahora, y alguno de los redactores de este diario desenvolvió hace algunos años, en articulos especiales, la conveniencia y necesidad de su institucion.

Pero en estas materias, no bastan las consideraciones abstractas ó aducidas fuera de tiempo.

La oportunidad es el todo; y el que sabe elejirla para dar la batalla, consigue indudablemente el triunfo, como ha sucedido.

El pueblo no debe preocuparse hoy de averiguar quien ha dado, en la mejor oportunidad, el golpe mas certero á los abusos del sistema judiciario que nos rije, y quien ha estudiado mas largamente y mejor el momento de librar la batalla. Basta que la victoria se haya conseguido, que es lo que á todos interesa.

Nuestro objeto actual es hacer justicia al espiritu público y robustecer la fé del pueblo en su propia fuerza.

¿Cuanto tiempo han durado la mala organizacion, los errores y abusos de los tribunales de justicia?

¿Cuanto tiempo ha durado el monopolio y la esplotacion de los abogados?

¿Cuanto tiempo ha durado la negacion de toda justicia, monopolizada por la avaricia y la corrupcion?

No necesitamos decirlo.

Entretanto, en un solo dia, la inspiracion valiente de unos pocos ha asestado un golpe mortal al funesto sistema.

¿Qué ha sucedido?

La prensa en masa, el pueblo, los tribunales mismos han dado testimonio de la verdad; y ese coloso de los siglos se estremece, próximo á derrumbarse, ante el soplo popular.

Esto nos dá la idea del poder incontrastable, inmenso, que tiene entre nosotros la opinion pública, cuando toma por guia la justicia y la libertad.

La victoria moral que ella acaba de conseguir es inapreciable.

En pueblos donde tales resultados se alcanzan, no hay ya que recelar del porvenir.

Los abusos que aun se mantienen, pueden durar mas ó menos tiempo; pero al fin su remedio y castigo han de ser inevitables, mas tarde ó mas temprano.

Está probado que al impulso invencible de la opinion pública no hay nada que resista; y que, toda vez que haya el coraje y el tino bastantes para iniciar resuelta y oportunamente una saludable reforma, ella se ha de conseguir en menos tiempo del que ha transcurrido para llevar á cabo la gran revolucion cuya ola se levanta hoy amenazadora sobre nuestros tribunales.

Esto probará tambien cuan fecunda es para la libertad, para el progreso, para la moralidad de un pais, esa *politica* que algunos aparentan mirar con menosprecio, sin hacer la diferencia que es tan fácil apreciar.

La politica personal, la politica de chismografia, la politica rastrera de las camarillas, la politica inmoral de las esplotaciones, la politica *de oficio* politica degradante del servilismo, que traiciona los intereses que está llamada á servir, esa si es pequeña, raquitica y funesta.

Pero la alta politica que busca sus fuentes en la inteligencia, en el patriotismo y en la buena fé; la politica que estudia dia á dia los resortes del gobierno, para afianzar el órden público, garantir mas y mas el derecho individual, estirpar los abusos, disminuir los cargos, aumentar el bienestar y la felicidad de todos y de cada uno, esa es la ciencia magna y la religion sublime que, si tiene sus fariseos y sus escribas, tiene tambien sus nobles apóstoles y sus heroicos soldados.

Acaso los que reniegan de la politica, considerando su gestion como funesta para el pais, es por que juzgándola por sus actos, la creen tan menguada como la practican, sin haber sospechado jamás su grandeza.

Pero á esos podemos decirles que levanten su espiritu, que se emancipen de sus miserias, que sigan el vuelo de la idea, al traves de los tiempos y de los pueblos, y que entonces estudien y descifren los resultudos de esa doctrina politica, puesta un dia ante los abusos seculares que acaban de responder á la opinion pronunciando la sentencia de su propia muerte.

Reforma del Poder Judicial

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

No es posible emprender la reforma del Poder Judicial: debemos contentarnos con reformas parciales. Estamos de perfecto acuerdo con el Dr. Gomez.

Pero las constitucionales dependen de la convocacion de una convencion que los poderes públicos no han querido convocar, á pesar de estar sentida su necesidad, que ellos mismos han reconocido.

Si el Gobierno de la Provincia no se pone resueltamente á ejecutar este pensamiento, hemos de seguir muchos años sin la reforma del poder judicial.

Las Cámaras no pueden, durante el receso, sancionar nada á este respecto, sino á solicitud del Ejecutivo, y no parece que este lo pretenda.

Despues de las elecciones sabremos si las Cámaras responderán á esta exigencia de la opinion. Deberia esto ser una condicion de la eleccion, como ya lo hemos indicado en otra ocasion.

Pero si precisa algun tiempo para hacer efectiva la reforma, y los males son tan sérios que no admiten espera.

El Gobierno y las Cámaras deben por consiguiente dictar las medidas que pueden dentro de la Constitucion para mejorar la administracion de Justicia.

No tenemos sin embargo esperanza que se haga basta las sesiones venideras, y esto segun sea el resultado de la eleccion.

Continuando el poder judicial tal cual es, sin que se haga su reforma parcial, hay sin embargo medios de que la administracion de Justicia sea al menos moral, ya que es tan imperfecta.

Basta que los majistrados se propongan esto para conseguirlo, y muy fácilmente.

Ya vemos iniciarse este camino, y con un poco de perseverancia, se han de conseguir inmensos resultados.

Dejando pues á los poderes públicos la reforma judicial, y esperando que el pueblo por su parte haga lo que debe, por medio de la eleccion excluyendo á los majistrados, por ser incompatible su cargo con el de representantes del pueblo en el poder lejislativo, hemos de ocuparnos de los medios de moralizar la administracion de Justicia.

Es innegable que sin la buena voluntad de los miembros del Superior Tribunal, todo será inútil.

Si hacen cumplir sus acordadas, si es llevado con interés el juicio contra los jueces acusados, si se toman medidas para cortar los abusos que se van denunciando, antes de poco, la justicia será, sino perfecta, moral al menos, y esto bastaria.

El escándalo de los nombramientos de oficio, es preciso que cese, y cesará con las medidas tomadas, si como creemos, se cumplen.

Pero solo se ha tratado de Abogados; es preciso hacer otro tanto, con los demás nombramientos de oficio.

Los honorarios deben tambien ser materia de medidas que se hacen sentir.

Las testamentarias de la campaña están espuestas á gravámenes y demoras que no pueden soportarse.

Las horas de despacho de los tribunales, no son suficientes, atento el número de causas.

Espediente que va en apelacion al Tribunal Superior no sale en mucho tiempo.

Los Jueces no pueden atender al despacho de veinte escribanos á un tiempo, cuando sus juzgados, no tienen lugar sino para cuatro personas.

Pero volvemos á repetir, si los miembros del Superior Tribunal y los jueces no se ponen resueltos á mejorar la administracion de Justicia, el mal seguirá y aumentará, dando escándalos como los que presenciamos de tiempo en tiempo.

Bravo.

Los vecinos de la Piedad se pronunciaron en buena y debida forma acusando ante la junta inspectora los fraudes que designan en la inscripcion de aquella parroquia.

Es indudable que, si la denuncia resulta probada, el gobierno debe destituir ignominiosamente al Juez de Paz.

A ello estaria doblemente comprometido por la moral pública y por las promesas en que fundó su programa.

He aqui la peticion de los vecinos de la Piedad.

Sres de la Junta inscriptora de la Piedad.

Los vecinos que suscriben se presentan ante la Junta inscriptora de esta parroquia en virtud del artículo 17 de la ley de elecciones, para pedir la anulacion de la inscripcion que ha tenido lugar el último domingo, por la circunstancia de haberse hecho la inscripcion sin estar completa la Junta, pues solo el Juez de Paz estuvo haciéndola, por no haber asistido los dos miembros que la formaban por causas justificadas.

Esta inscripcion autorizada por el Juez de Paz únicamente, es nula, por contraria al articulo 5 de la citada ley.

El resultado mismo de la inscripcion sin descender á detalles, prueba que á la sombra de esta falta legal de la Junta, se han cometido otros abusos fáciles de probar.

La inscripcion del último domingo aparece de 164 individuos, cuando en todas las anteriores no llegaron á 139. Esto dá 303 inscriptos cuando es sabido que el último domingo se hizo aparecer la inscripcion concluida con 260 votos, apareciendo despues con 303.

Nos basta que la Junta no estuviese completa, para pedir la nulidad de lo que por otra parte no hay duda que es notoriamente nulo.

Esperamos que la Junta asi lo declare y al efecto encargamos al Dr. D. Fortunato Souza para que nos represente en este juicio y sus consecuencias en los Tribunales correspondientes.

Luis Cerro—Cosme Rodrigo—Anselmo Gimenez—Justo Rodriguez—Martiniano Olmos.

IMPORTANTES DOCUMENTOS

A última hora recibimos los siguientes importantes documentos que no tenemos tiempo de comentar.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El 31 de Mayo próximo pasado, el Poder Ejecutivo tuvo el honor de dirijirse á V. H. solicitando prestar una atencion preferente al importánte asunto de la reforma de la Constitucion de la Provincia. En su mensaje el Poder Ejecutivo hacia presente á V. H. que la Asamblea General como el Gobernador de la Provincia, habian reconocido ya anteriormente la necesidad de la reforma, preparándola con la que se hizo del art. 140 de la Constitucion; y terminaba manifestando que, al ocurrir con tal peticion á V. H., creia cumplir con un deber procurando satisfacer una aspiracion decididamente manifestada por la opinion pública.

De la tramitacion dada á dicho mensage en la Asamblea General, resultó segun está informado el P. E, que un señor Diputado presentase en la respectiva Cámara un proyecto de ley que obtuvo sancion y pasó á la Asamblea General que lo destinó á una comision especial ante la cual se encuentra pendiente.

Por no recargar demasiado los asuntos que formaron el objeto de la convocatoria estraordinaria, por la que V. H. se encuentra aun desempeñando sus tareas legislativas, el P. E. no incluyó entre ellos el indicado asunto de la reforma de la constitucion. Pero en estos últimos y con motivo de las modificaciones que se dicen necesarias á la organizacion del Poder Judicial, la opinion vuelve á manifestarse uniforme en el sentido de la necesidad de una pronta reforma de nuestra constitucion.

Con los antecedentes enunciados, y cuando todos estamos de acuerdo en que dicha reforma es conveniente y exijida por razones que no pueden desconocerse, despues que Buenos Aires juró la Constitucion Nacional; cuando, si V. H. se decidiese por la revision general de la Provincia no seria mayor la tarea que se impondria para poder espedir la ley de convocatoria de la convencion que debiese realizarla, el P. E. cree entonces que tal hecho no debe ya demorarse; y por ello viene á pediros que, durante las sesiones estraordinarias á que os convocó, y en la urgencia que se hace sentir, os ocupeis del despacho y sancion del referido proyecto que se haya pendiente ante la Asamblea General.

Los poderes públicos, como que se encuentran á la cabeza de las sociedades para dirijirlas y satisfacer sus necesidades no pueden desoir las manifestaciones de la opinion, cuando,—como en este caso—se encuentra unánime; y por ello espera el P. E. q' V. H. ha de mirar con agrado que le facilite el medio de poder atender á la que deja espuesta en esta comunicacion.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

--

Ministerio de gobierno.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Las últimas *Acordadas* del Superior Tribunal de Justicia junto con la *circular* que dirijió á los Jueces de 1ª Instancia y los incidentes tan lamentables que con posterioridad se han producido, han demostrado que es indispensable y urgente adoptar otras medidas que eviten en lo futuro el desprestigio de la magistratura salven en todo tiempo la dignidad de que deben hallarse revestidos los que la ejercen y al mismo tiempo las exijencias de la justicia.

Esas medidas requeriran sin duda la sancion Lejislativa; y á fin de obtenerla, el Sr. Gobernador me ha encargado haga saber á V. S. que lo que solicitará de la Honorable Asamblea de la Provincia en las Sesiones estraordinarias á que se encuentra convocada si el Superior Tribunal se sirve formularlas en los convenientes proyectos de Ley.

El Sr. Gobernador cree que nada puede hacer constitucionalmente dada la absoluta independencia de los Poderes Públicos de la Provincia, para que el mal que se siente deje de existir con la aplicacion del remedio oportuno. Pero, piensa tambien, que no le está vedado dirijirse al Superior Tribunal de Justicia, que se encuentra colocado á la cabeza del Poder Judicial y que tiene la superitendencia en todo lo relativo á él escitando todo su celo y patriotismo á fin de que formule los indicados proyectos, y ofreciéndole incluirlos inmediatamente entre los asuntos que forman el objeto de la convocatoria estraordinaria de la Lejislatura.

Nadie se encuentra en mejor aptitud que el mismo Superior Tribunal para presentar tales proyectos. El tiene la ciencia y la esperiencia que le proporciona la superitendencia que ejerce en todo el Departamento judicial de la Administracion pública: tiene el mayor interés en poner el mas pronto y eficaz remedio á males que ninguno está en mejor aptitud de conocer y apreciar; su opinion formulada en proyectos de Leyes tendrian en la Honorable Lejislatura toda la importancia y la influencia que merece la del Poder Público en lo que es de su competencia; y por fin nada tiene mas personeria que el Superior Tribunal para indicar y pedir las medidas necesarias, desde que el art. 126 de la Constitucion le confiere la facultad de informar al Cuerpo Lejislativo de todo lo concerniente á la mejora de la Administracion de Justicia.»

Fundado pues en las consideraciones espuestas, el Sr Gobernador espera que el Superior Tribunal se servirá aceptar la cooperacion que le ofrece en lo que de él depende para obtener la sancion de las medidas que juzgue mas conveniente á la mejora de la Administracion á su cargo.

Con este motivo saludo al Sr. Presidente con mi mas respetuosa consideracion.

ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 18 1870.

A los Sres. de la Comision encargada del exámen de los Proyectos de Ley sobre organizacion de Tribunales y Enjuiciamiento Civil.

He recibido encargo del Señor Gobernador para dirijirme á vds. como tengo el honor de hacerlo por la presente, pidiéndoles se sirvan informarme sobre el estado en que se encuentra el exámen de los Proyectos redactados por el Sr Dr. D. José Dominguez sobre organizacion de Tribunales y enjuiciamiento Civil, cuyo trabajo cometió á vds. por decreto de 22 de Julio del año ppdo.

Como por el articulo 3º de la Ley de 20 del mes citado se dispuso que el dictámen fundado de la Comision encargada de examinar dichos trabajos fuese impreso y repartido por el P. E. á la Honorable Legislatura en las primeras sesiones del periodo que empezará el 1º de Mayo próximo, el señor Gobernador me encarga tambien haga presente vds. que desea vivamente poder presentar al cuerpo legislativo, al abrir sus sesiones, el resultado del exámen que confió á la reconocida competencia de vds., á cuyo objeto seria conveniente se sirviesen presentarlo con alguna anticipacion para poder disponer la referida impresion y publicacion.

Los incidentes, tan sensibles como desagradables, acaecidos últimamente, demuestran cuan urgente es la reforma que, por dichos proyectos, debe introducirse en la organizacion y procedimientos de los tribunales; y aún cuando el P. E., muy poco puede, constitucionalmente, para procurar el remedio á males q' tanto afectan á la Provincia, quiere hacer lo que es licito, interesando el celo de vds., por cuanto concierne á la noble profesion que ejercen, á fin de que la Honorable Legislatura, desde el momento de la apertura de sus sesiones ordinarias, pueda ocuparse de un asunto que reviste la mayor importancia y urgencia.

Con este motivo aprovecho la oportunidad que se me ofrece de asegurar á vds. mi mas distinguida consideracion y estima.

ANTONIO E. MALAVER

—

ACUERDO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

Habiéndose manifestado por el Sr. Fiscal General de Gobierno y por el Superior Tribunal de Justicia la conveniencia de que se declare por el Gobierno que no permitirá la creacion de mas oficinas de Rejistro y actuacion que las necesarias al buen servicio de la administracion de justicia, y con acuerdo prévio, del mismo Superior Tribunal, y conforme el Gobierno con estas indicaciones, que han sido la regla observada por él, acuerda:

1.º Que no se crearán nuevas oficinas públicas de Registro y Actuacion, interin no lo exijan las necesidades de la administracion de Justicia y sin la conformidad del Superior Tribunal.

2.º Que se manifieste al mismo Superior Tribunal, que el gobierno espera el proyecto de Ley que se ha servido ofrecerle, referente á la organizacion y servicio de la Escribanias, para someterlo, inmediatamente, al estudio y sancion de la Honorable Lejislatura de la Provincia.

3.º Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Contratos fraudulentos

Publicamos á continuacion la nota de la Comision Municipal de Hacienda de la Municipalidad, que contiene graves revelaciones.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1869.

Sr. Presidente de la Municipalidad Dr. D. José R. Perez.

La seccion de Hacienda tiene hoy que ocupar la atencion de la corporacion por intermedio de vd. sobre un punto de alta importancia para los intereses que la están confiados, y que afecta la moral administrativa de la corporacion.

Poco hace que con motivo de dificultades que se suscitaron entre el rematador de uno de los impuestos municipales y esta corporacion tuvo necesidad de traer á la vista el contrato celebrado.

Entonces, Sr. Presidente, encontramos ese contrato lleno de defectos que mostraban cuando menos culpable negligencia.

Faltaba allí la firma del verdadero contratista y la de uno de los fiadores; en su testo notábanse enmendaturas é intercalaciones, unas salvadas y otras no.

Cuanta informalidad revela ese documento no es necesario decirlo.

Excitado el celo de la seccion de Hacienda con lo que acaba de ver y que demostraba la existencia de faltas que enmendar y aproximándose la época de celebrar nuevos contratos para la percepcion de los impuestos, se impuso la tarea de examinar prolijamente el libro de contratos de la corporacion.

La sorpresa y el digusto hubieron de aumentarse cuando notamos que casi todos los contratos adolecian de los mismos vicios que acabamos de apuntar en un caso especial.

De manera, Sr. Presidente, que las precauciones con que la ley ha querido resguardar los intereses públicos, quedaban frustradas y eludidas por completo.

Nada mas que la libertad libre de los contratistas hace subsistir los contratos. Ninguna garantia existe que les responsabilice y garanta los dineros del pueblo que van á tener en sus manos.

Pero ni siquiera contratos válidos existen. Llenos de defectos insubsanables no podrian resistir al mas lijero exámen, y tendrian que ser mirados como no existentes, siempre que alguien estuviera interesado en solicitarlo.

Tan grandes males exijen remedio eficaz, y la seccion de Hacienda tiene por seguro que la corporacion adoptará las medidas necesarias para rechazar su reproduccion.

Mas eso no basta.

Es necesario que la responsabilidad de las culpas caiga sobre sus autores, sirviendo asi de desagravio á los inocentes que fuesen despachados, y de escarmiento á los culpables.

Las autoridades de la Provincia pueden decir cuenta de la manera como son cuidados los dineros publicos, y conviene que se sepa á quien deben hacerse los cargos.

La opinion pública por medio de sus órganos pueden requerirnos como cumplimos los deberes que nos cometió el pueblo al elejirnos, y conviene tambien que no haya inocentes entre los que sufran esa censura de la opinion.

Ya sean los Sres. Municipales anteriores, ya sean empleados de la corporacion, algun culpable hay, y menester es que se descubra.

A su logro es que nos dirijimos á la corporacion por intermedio del señor Presidente.

Las graves consideraciones que preceden bastarán para poner en evidencia los vicios de administracion, y las faltas que se han cometido en el seno de la corporacion; vicios y faltas que recaerán sobre nosotros si no nos apresuramos á rechazarlas.

Dejando cumplido nuestro deber, y esperando que la corporacion sabrá llenar el que á ella incumbe, saludamos al Sr. Presidente con nuestra mayor consideracion y aprecio.

Javier Arrufó—A. Sassemberg

Rioja.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 5 de 1870.

Un acontecimiento preñado de grandes promesas para el porvenir acaba de tener lugar en este pueblo:—se ha instalado el «Club Independencia» que será un centro de opinion poderosa, donde se discutan con ilustracion é independencia las cuestiones que afectan al bienestar y progreso de la provincia, de donde al mismo tiempo se irradiará la luz para poner en buen camino al Gobierno y enseñar al pueblo sus deberes y derechos.

Hé aqui el programa de este nuevo campeon de la libertad y derechos del pueblo riojano:

PROGRAMA DEL CLUB INDEPENDENCIA.

Afianzada definitivamente la paz de la provincia con el ejercicio regular de sus poderes constitucionales, se ha convertido ya en una verdadera exigencia pública la existencia de un centro poderoso de opinion, que aunando los esfuerzos de los hombres influyentes y patriotas con que cuenta la Rioja, ejerza una influencia saludable en los negocios políticos.

Hoy q' todos los pueblos se preocupan de asegurar su bienestar, buscando en sus propios hombres los elementos para gobernarse mejor; ya que es un principio innegable, que las influencias estrañas, mezclándose en el órden interno de los pueblos, son un veneno para el ejercicio libre y espontáneo de la soberania popular, á la vez que deprimen y menoscaban el imperio de nuestras instituciones democráticas, la organizacion de un club politico, fuerte por el número de sus miembros, por la union de sus elementos y por los sanos propósitos de los hombres que lo componen, es un hecho de antemano formulado por la opinion, cuyas inspiraciones hemos seguido, al constituirnos en asociacion politica, bajo el nombre de *Club Independencia.*

Con estos antecedentes y con los propósitos que á continuacion se espresan, el «Club Independencia» entra en la arena de las luchas tranquilas de la opinion, flotando al aire libre su bandera, para que todos conozcan sus principios, sus elementos y los nobles fines que le han dado existencia.

El «Club Independencia» abre sus puertas á todos los hombres patriotas, sin distincion de colores politicos; y reclama en nombre de la felicidad pública y de la libertad, el concurso de todos los riojanos de corazon, que se sientan con fé y energia, para trabajar por el engrandecimiento de la provincia.

Los antiguos partidos, los ódios y los rencores de las fracciones pasadas, que han despedazado esta sociedad con luchas egoistas, no tienen significacion alguna en las filas del «Club Independencia»—porque está sobre todas ellas, acepta sus buenos elementos; pero sin doblar sus principios ni sus propósitos, ante las exigencias de fracciones ó familias absorventes.

En una palabra—el «Club Independencia,» reunido á la sombra de una noble bandera, reflejará siempre las conveniencias públicas, alzando sus grandes fines sobre las mezquinas pasiones de circulo.

En resúmen, sus propósitos son estos:—

1.º Robustecer y apoyar el principio de autoridad, sea cual fuere la fraccion que le levante la bandera de la anarquia, al mismo tiempo que combatir, en el terreno lejitimo, los abusos del poder.

2.º Trabajar por llevar á los destinos públicos, tanto nacionales como provinciales, hombres dignos por su independencia y reconocida idoneidad.

3.º Rechazar y combatir enérjicamente todo poder estraño, que pretenda inmiscuirse en la politica local, con mengua de la autonomia provincial.

Sin embargo de los sanos propósitos en él consignados, el gobierno y las dos familias, Vega y Bazan en que se apoya y entre cuyos miembros se distribuyen los honores y el provecho de los destinos públicos, se han alarmado con su aparicion.

¿Cuál el motivo de esa alarma? preguntará cualquier observador. ¿Qué de alarmante puede ofrecer una asociacion que se propone robustecer el principio de autoridad, base de todo gobierno y combatir las tendencias anárquicas donde quiera que se encuentren?

Es que cuando hay manejos súcios la discusion y la luz son timidas, porque esponen á las miradas de todos lo que para honra y provecho de unos cuantos se hace en las tinieblas.

El Gobierno ha hecho sociedad universal con las familias Bazan y Vega: no dá un paso que no redunde en beneficio de ambos y en menoscabo de los derechos del pueblo.

Esto no quieren que se sepa, pero mal que les pese todo quedará en trasparencia y bajo las miradas del pais entero.

Desde hace algun tiempo el comercio de esta capital languidece y camina á su ruina. La causa de esto es la sociedad universal contraida por el Gobierno.

En virtud de esa sociedad, la casa Bazan provee de fondos al Gobierno dándole boliviano ó chileno por patacones, al cambio módico de 28 p%, y el gobierno le dá letras contra la aduana del Rosario.

Todos los demas comerciantes están privados de hacer esta transaccion porque no son de la sociedad.

De esto resulta que los demas comerciantes tienen que mandar á Córdoba ó al litoral el numerario circulante perdiendo un 25 p%, porque la moneda que aqui corre por dos reales allí vale solo real y medio.

De manera que la casa Bazan, casa privilejiada como socio, entregando aquí cuatro pesetas por un peso, gana un 25 p%, que con el 5 p% que obtiene del patacon que compra con el precio de 28 p% boliviano, valiendo en Córdoba y el litoral un 33 p%, hace la suma de un 30 p%. Un 30 p% sobre las ganancias generales, comunes á todo el comercio es, pues, lo que obtiene la casa Bazan en la sociedad con el gobierno.

Ahora, diganos cualquiera que conozca nuestro pobre comercio, ¿podrá alguna casa competir con la de Bazan?

La casa de Bazan puede el dia que se le antoje quebrar á todos los comerciantes, por que con rebajar de sus ganancias un 30 p%, disminuyendo el precio de sus mercaderias, ganaria lo que jeneralmente ganan todos los comerciantes no privilejiados, sin perjudicarse absolutamente en nada; mientras que las demas casas, ó tendrian que buscar el nivel de los precios establecidos por Bazan y arruinarse, ó alzar sus negocios y entregar á sus acreedores.

Si la casa Bazan no ha hecho aun eso, es porque no ha querido, pues el dia que tenga algun apuro por dinero, ó esté segura de que la pitanza le duraria mucho tiempo, no se oirán sino los lamentos de los pobres comerciantes no privilejiados.

Pero no se crea que á lo dicho se reducian las ganancias de esa casa en su sociedad con el gobierno; no: eso es todavia poco para su avaricia y la decidida y amorosa proteccion de su socio.

El Gobierno necesita ladrillos? La casa Bazan se encargan de proporcionarlos.

El Gobierno precisa madera? La misma casa se la puede vender.

El Gobierno necesita asientos para la plaza? La casa Bazan es encargada de hacerlos trabajar y traerlos de Córdoba.

El Gobierno quiere gastar 500 pesos en la recepcion de los guardias nacionales que vienen del Paraguay? La casa Bazan se encarga de las terneras con cuero, vino y cohetes para la fiesta.

En fin, no hay acto, no hay movimiento del Gobierno que se traduzca en gastar dinero, que no corresponda á otro acto ú otro movimiento de la casa de Bazan, que signifique abrir la bolsa y recibir ese dinero.

A este paso la casa Bazan dentro de poco no solamente va á monopolizar el comercio de esta plaza, sino todas las industrias que dan vida á los pueblos.

Y si del terreno mercantil pasamos al de los empleos públicos, el monopolio es aun mas chocante y descarado.

Todos los empleos de importancia están repartidos en los miembros de las dos familias reinantes Bazan y Vega.

Senador el Dr. Bazan.

Diputado al Congreso, el Dr. Luna, primo de aquel, y el Licenciado D. Serafin, hermano del Gobernador.

Gobernador Vega.

Presidente de la Cámara, su hermano Serafin.

Vocal de la misma, D. Aurelio Vallejo, cuñado de Serafin (dos hermanos en la Cámara de Justicia!)

Ministro, el Dr. Vallejo, pariente inmediato de este último y de Vega.

Juez de Primera Instancia, el Dr. Luna.

Senador en siernes, el Dr. Vallejo, Ministro.

Hasta el Inspector de aguas, D. Sebastian Salazar es de la familia Vega.

Todo esto no quieren que se sepa, por eso se alarman con la aparicion del «Club Independencia» que se propone combatir las familias absorventes.

Como todas estas cosas, de que ya se apercibe este pueblo, han acarreado el desprestijio del Gobierno actual, al estremo de no contar ya sino con las dos familias reinantes, pues todos los de mas ciudadanos que contribuyeron á la elevacion del Dr. Vega hoy son sus adversarios, tienen este motivo mas para alarmarse con la aparicion del Club que pondrá en evidencia ese desprestigio, ostentando en sus filas lo mas notable y distinguido que tiene esta sociedad.

Si el Dr. Vega no hace un cambio de frente en su politica, va á hacer imposible el Gobierno, á menos que entienda por gobernar un pueblo enriquecer dos familias, con mengua de los principios democráticos y de la dignidad y derechos de ese pueblo.

Y tan persuadidos estan sus socios esplotadores de que con tal sistema el Gobierno es imposible, que ponen el grito en el cielo cuando alguien tiene la osadía de decir que la fuerza nacional aqui destacada no tiene objeto y que el Presidente debe mandarla retirar.

Si el Gobierno del Dr. Vega es la popular, si descansa sobre la ancha base de la opinion del pueblo, ¿que necesidad tiene para sostenerse de las bayonetas nacionales?

Y es ya tiempo que el Gobierno Nacional mande retirar esa fuerza.

No hay montoneros, estamos en plena paz, nos gobiernan Doctores; ¿con que pretesto se gastan los dineros de la nacion sosteniendo esa fuerza?

Aparte de esto, hay en la permanencia de esa fuerza un pejigro gravisimo que se está ya traduciendo en hechos y que de rechazo redundan en descrédito del Gobierno Nacional. Ese peligro es el de la opresion de las libertades de esta Provincia, y esos hechos son la intervencion que toma su gefe Vera en las cuestiones electorales, no obstante las terminantes y repetidas prohibiciones del Gobierno Nacional.

Una provincia pobre como esta, con un gobierno débil como el que tiene, no puede ser sino el juguete del gefe nacional que dispone de todo el poder armado que en ella existe, mucho mas cuando por conveniencia propia el gobierno y sus paniaguados, lejos de continuar, apoyan los avances de ese gefe.

Va á realizarse en Vera el cuento de la sirvienta del Cura, que en el primer mes de servicio decia: las gallinas del señor Cura; en el segundo, nuestras gallinas y en el tercero mis gallinas.

Al principio decia Vera: la soberania de la provincia deprimida por Taboada; despues nuestra soberania; es probable que ahora diga ya, mi soberania.

Es increible que tanto escándalo, tanto abuso se cometa en el gobierno de los Dres. Vega y Vallejo, hombres inteligentes é ilustrados. Sin embargo ellos son por desgracia una triste realidad.

Nosotros que conocemos á estos caballeros no podemos menos que sorprendernos del tristisimo gobierno que están haciendo, cuando podrian haber hecho el mejor, el modelo de los del Interior, con la decidida cooperacion que les presta el Gobierno Nacional y la buena disposicion de este pueblo ávido de paz y de un Gobierno reparador despues de los contrastes de que ha sido victima.

Pero aun es tiempo de q' vuelva sobre sus pasos, que estudiando la situacion del punto de vista de los intereses generales dén horizontes vastos á esa politica estrecha, mezquina y egoista que los conduce á su descrédito y ruina.

El Dr. Vega puede por la Constitucion acompañarse de un ministro mas para su gobierno ¿Porque no lo hace, llevando á su consejo á un hombre que ademas de luces le ofrezca un fuerte contingente de opinion y de poder?

¿Porque tiene que buscarlo en las filas de la opposicion?

¿Por que las dos familias privilegiadas se lo prohiben?

Oh! no por Dios! Ante la paz de la Provincia, ante la concordia de sus gobernados, debe desaparecer toda consideracion mezquina.

Tiente este medio el Dr. Vega, se lo aconsejamos de todo corazon, porque de corazon deseamos su bien y la felicidad de la provincia.

Hasta otra vez se despide de vds su corresponsal.

Faustino.

Noticias generales

Convencion

El Gobierno de Chile ha invitado á los demas gobiernos del Perú y Bolivia para celebrar una convencion consular, y al efecto, ha investido de plenos poderes á los Sres. D. Joaquin Godoy y D. Ramon Sotomayor Valdéz, plenipotenciarios de Chile en el Perú y y Bolivia.

Reunion

En el dia y á la hora designada por la circular dirijida á los abogados por tres de sus cólegas, con el objeto de proponer los medios prácticos para mejorar la administracion de justicia y garantir al público de las esplotaciones judiciales, se hallaron presentes los doctores: J. C. Gomez, Ocantos, Argerich, Villegas, Carriego, Ruiz de los Llanos, Paz. Alcobendas, Alcorta, Jarlin, A. F. Costa, Huergo, Perez Gomar, Susviela, Tarnassi, Montes de Oca, Covache, Francisco F. Lopez, Hudson, Rojo, Gascon.

Dádo cuenta del objeto de la convocatoria por el Dr. Paz, el Dr. Gomez propuso un *meeting* de donde saliera una peticion á las CC. LL. para obtener la amovilidad de los Jueces, indicando al mismo tiempo otras medidas conducentes que fueron discutidas.

Al fin de dar forma con mayores luces al pensamiento dominante en la reunion, se nombró una comision provisoria compuesta de los Dres. Gomez, Argerich, Perez, Gomar, Ocantos y Alcobendas, para invitar á todos los abogados inscriptos en la matricula, á una reunion mas numerosa, la que se anunciará oportunamente en los periódicos.

El Dr. Paz declaró que estaba autorizado por el doctor Ugarte para hacer saber á los abogados presentes, que toda medida tendente á las reformas iniciadas en la administracion de justicia para garantir su moralidad y los derechos del público, lo hallarian siempre dispuesto á la mas decidida cooperacion en sus atribuciones de Fiscal del Superior Tribunal.

Es de notarse que la reunion preparatoria no ha sido mas numerosa por la precipitacion con que fué preparada y por el mal reparto de las invitaciones.

Ardor bélico

Dicen de Paris que los parisienses y hasta los estranjeros continúan batiéndose en desafio.

Los lances de honor han llegado á constituir una verdadera epidemia. Si estos caballeros de pundonor tan vidrioso siguen acuchillándose ó ametrallándose por los mas fútiles pretestos, será preciso que se publique un edicto que, cómo el de Luis XIII, condene á muerte á los espadachines. De lo contrario va á estinguirse la raza masculina, y las pobres muchachas, que tan apuradas se ven ya para encontrar un marido, quedarán condenadas á eterna doncellez y desconsuelo.

Ayer se batia un embajador, hoy se bate un oficial de la guardia movilizada, y todos los dias llegan á las manos los periodistas.

¿En qué parará este ardor bélico?

Fausto

Este inteligente é ilustrado corresponsal del «Siglo» de Montevideo ha dejado de serlo por motivos que ignoramos.

Ha entrado á reemplazarlo *Zacarias*, corresponsal que á juzgar por sus cartas que hemos visto ya publicadas, se hará notable por sus elevados pensamientos, su criterio para juzgar, su estilo y en fin por su talento é ilustracion.

Saludamos complacidos al nuevo campeon, deseandó á *Fausto* toda felicidad en su retiro.

Eche usted piés

Una prueba de la costancia de los Estados Unidos en todas sus obras mas atrevidas, nos presentan los vecinos de la poblacion de San Luis en aquella república.

Desde el año de 1854 estón abriendo un pozo artesiano que alcanza ya una profundidad de mas de 3,800 piés.

Estos diablos van á traspasar el globo.

Montevideo

Ayer no llegó vapor de aquella capital.

Ignoramos pues los detalles de los sucesos de que dimos cuenta ayer.

Volvemos á pedir á la autoridad competente arregle algun itinerario fijo, que regularice la comunicacion, pues se pasan dias sin que llegue un solo vapor, habiendo otros en que arriban hasta seis.

Dos representantes.

Deben llegar del Pacifico á Valparíso, en tránsito para el Brasil, dos representantes del gobierno de Bolivia; el conocido literato don Ricardo José Bustamante, acreditado encargado de negocios cerca del gobierno brasilero, y el señor D. Jorge Oblita que viene encargado de la misma mision cerca de nuestro gobierno.

Asesinato.

En Gualeguaychú fué encontrado muerto en su propia casa el señor Zaballa, antiguo vecino y comerciante de aquella ciudad.

Estracto de carne.

La fábrica de Fray Bentos ha convertido en Enero 15 mil reses en estracto de carne de Liebig.

¡Qué pichincha!

Para las mascaritas que quieran bailar en Colon las dos noches antes de Carnaval, pues el empresario de los bailes les presenta la oportunidad de divertirse sin hacer gasto dando la entrada es *gratis*.

No perder la ocasion y visitar los salones de Colon.

Sociedad «Negros Argentinos»

Recomendamos á los jóvenes que componen dicha sociedad tengan á bien de concurrir á una asamblea general que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las 12 1[2 del dia y pedimos la asistencia puntual de dichos sócios á los ensayos que tienen lugar todas las noches.

El director: *Hilarion.*

Eleodoro Damianoviche.

Hace tres dias que se encuentra entre nosotros este denodado jóven, que ha soportado con heróico patriotismo todos los azares y prenurias de los cinco años de campaña, que han sido necesarios para derrocar la bárbara tiranía de Lopez.

El inteligente amigo con cuyo nombre encabezamos estas lineas, fué uno de los primeros que ingresó en las filas del Ejército Argentino apenas se dió el grito de esta guerra que ha costado tan cruentos sacrificios y ocasionado pérdidas tan irreparables; fué el primero en marchar y es uno de los últimos que regresa al seno de la patria y del hogar.

Eleodoro Damianoviche, como médico y cirujano ha prestado importantes servicios, cuyo valor solo pueden apreciarlo aquellos que lo han visto, en medio de la lucha encarnizada, alli bajo el humo de los combates prodigando á los que caian el auxilio de la ciencia, con una abnegacion tan generosa como recomendable

El jóven Damianoviche, puede hoy poner fin á su carrera de médico, seguro de que el largo paréntesis que ha hecho á sus estudios, formará el mas bello y glorioso galardon de ella.

Pocos habrá que á la edad de Eleodoro Damianoviche, puedan presentar mas nobles y gloriosos antecedentes como los que él cuenta ya en su vida; antecedentes conquistados en medio de los mas grandes sacrificios y en los peligros de una guerra sin cuartel.

Saludamos con toda la efusion de un cariño sincero, á nuestro amigo Damiancviche, deseándole que en el hogar y en el seno de sus amigos, halle compensacion, á las fatigas de la penosa y larga campaña que con tanto patriotismo y abnegacion ha sobrellevado.

Crónica del dia

Por un error, apareció el jueves, que se habia contratado el adorno, etc. de la calle Paraguay, entre Esmeralda y Artes, en ocho mil pesos, siendo asi que ha sido por solo cinco mil.

—

La fuente de aguas corrientes que existe en la esquina de las calles Rivadavia y Reconquista, tiene una de las llaves descompuesta y por lo tanto se derrama el agua inútilmente.

—

Ayer por fin se empezó el pago de las viudas y pensionistas militares y se nos pide agradecer al señor Romero la prontitud y atencion con que hizo ese abono.

Con gusto hacemos público este hecho.

—

En la Bolsa de Comercio se están colocando las cañerias de las aguas corrientes con las llaves para incendios etc.

Es una buena medida y que se hacia necesaria en un establecimiento de la importancia de este.

—

El Lúnes 21 á las 7 en punto de la noche tendrá lugar en la Bolsa de Comercio la reunion de los accionistas del Crédito Mobiliario, dicidentes en la cuestion con el director general.

Creemos que asi no acabará á capasos como sucedió cuando la reunion de los acreedores de Uriarte.

—

Desde unos dias á esta parte el dueño de la casa de baños del Universell con una manga tiene la bondad de regar la mayor parte de la cuadra de esta imprenta.

Debian imitar este ejemplo los que tienen aguas corrientes, pues aunque mas no fuera con las servidas en los baños particulares harian un cervicio al vecindario.

—

Héctor Varela ha afirmado á varios de sus amigos que habia recibido la gran cruz de Isabel la Católica.

¿Qué será? ¿qué no será?

¿Por qué no contesta desde sus *Cosas* á nuestra interpelacion?

—

Estrenóse por fin la tan aplaudida ópera bufa en cuatro actos titulada «Barba Azul.»

El desempeño resintióse muchisimo del ensayo y el único que en nuestra humilde opinion estuvo mejor fué el Sr. Allú, que se forzó en escitar continuamente la hilaridad del público.

Deseariamos que la señora Segura caracterizára mejor su papel, representándonos á una pastora pizpireta y locuaz y declamando con mas desenvoltura.

No quiere decir esto que la señora Segura trabajára del todo mal, pues fué bastante aplaudida lo que prueba que gustó á la numerosa concurrencia que llenaba de bote en bote el teatro.

El delicioso vals del Beso en el segundo acto gustó muchísimo, pues fué bien cantado.

Astort debia hacer un principe mas galan, mas apuesto, mas enamorado.

La Srt. Alcántara continúa desatendiendo nuestras amigables advertencias y canta sin que el público comprenda una sola palabra; en la declamacion, aun cuando está mejor, habla siempre con la misma entonacion, con ese *dejo* propio de las manolas del Avajues, defecto que ha contraido desde que representó la Venus del *jóven Telémaco.*

Lo mismo en «Catalina», que «En las hijas de Eva,» que en «Barba Azul» vemos en ella el mismo tipo, los mismos modales, los mismos rasgos, todo absolutamente idéntico.

Esa artista debe estudiar mejor los papeles que se le encargan y caracterizarlos con mas verdad, pues no le falta talento ni facultades para ello.

Los coros estuvieron sumamente bien.

Merece un elogio el distinguido señor Saez por la manera perfecta con que representó el conde Oscar, uno de los personajes mas importantes de la obra.

Las decoraciones que se estrenaron son muy bonitas, en especial la del primer acto que ofrece una bellisima perspectiva.

El público cometió una injusticia no llamando á la escena al pintor.

Nosotros lo felicitamos desde esta humilde seccion, pues nos ha gustado siempre y nos hemos complacido en hacer justicia al verdadero mérito.

Ahora pasemos á hablar, aunque muy sucintamente, de la impresion que causó al público esa opereta.

Barba Azul, literariamente considerada, es una obra de poco mérito, aunque abunda en chistes bastante espirituales y escenas sumamente jocosas.

La lindísima música que tiene la libra del naufrajio.

Solamente con artistas de primer órden puede interesar al público y transijir con ese jénero que ha dado en llamarse bufo y que es una caricatura del arte, segun la feliz espresion de Cos-Gayon.

Pero si la caricatura es buena tiene tambien su mérito.

El jénero bufo, poco conocido del público porteño, costará un poco en aclimatarse aqui, si los artistas encargados de interpretarlo no hacen lo posible para salvar las muchas dificultades que ofrece

Todos los principios son dificiles; acostumbrado el público al jénero sério, cuéstale trabajo avezarse á ese otro jénero completamente nuevo, lleno de anacronismos, de inverosimilitudes, de disparates graciosos.

La música del *Barba Azul* es deliciosa y eso contribuirá notablemente á la popularidad de esa obra y á que asista una numerosa concurrencia al teatro de la Victoria cuantas veces se ponga en escena.

—

Hoy habrá baile de máscaras en el teatro de la Victoria, en Colon, en el Alcázar, en el Franco Arjentino, en el café de Garibaldi y dos ó tres cafes mas cuyos nombre no recordamos.

A divertirse, que la ocasion la pintan calva.

—

Ha llegado á Montevideo gran parte del ejército brasilero que ha hecho la campaña contra Lopez.

—

Las fiestas carnavalescas se preparan de un modo solemne, espléndidas como nunca lo ha conocido esta capital.

Numerosas comparsas con escojidos trajes recorrerán nuestras calles, que a este efecto serán adornadas con un lujo deslumbrador.

En los dias de carnaval todo respirará contento, alegria; y no dudamos que hasta aquellos séres apáticos entren á confundirse en el general entusiasmo que indudablemente reinará.

—

Continúa la malhadada obligacion de la asistencia de los procuradores á la «Pública» los mártes y viérnes.

Hemos demostrado mas de una vez cuan inconducente es semejante medida, y cuanto perjuicio origina á estos y á sus poderdantes el precioso tiempo que ahi pierden inútilmente.

Las dos de la tarde es la hora determinada para este acto.

Un cuarto antes los mencionados procuradores tienen que ponerse en camino, malgastando otro cuarto que dura la ceremonia en la sala de lo civil.

En seguida otro cuarto esperan hasta que tenga lugar en la de lo criminal, en la que invierten el remanente de una hora.

Es asi que desaprovechan una hora entera, precisamente en el momento en que mas la necesitan.

Es entre las 2 y las 3 cuando por lo regular se encuentran los abogados en sus estudios; ya porque los unos vienen tarde ó por que los otros se retiran temprano, de modo que el dia de pública es perdido para los procuradores y sus comitentes.

Cese, pues, una medida que solo se esplica por una rutina perjudicial.

Volveremos sobre el mismo tema.

—

El otro dia dijimos que un vecino de la calle del Temple se complacia en arrojar á la calle, desde sus balcones y en altas horas de la noche, las aguas sucias que reunia durante una temporada, poniendo con tan nauseabunda hediondez en polvorosa fuga á cuantos participaban de tan esquisito perfume.

Dijimos mas, que publicariamos su nombre en caso de no enmendarse.

Pues ahora ha cambiado el articulo con que atormentaba al transeunte y vecinos, por remesas de basura que lanza desde el mismo punto, á la misma hora y sobre el mismo sitio.

Con este nuevo motivo le volvemos á repetir nuestra anterior prevencion.

—

Parece que los indijenas de la frontera de Mendoza y San Luis están disponiéndose á romper hostilidades.

Antes de partir en direccion á esta, de la primera de aquellas provincias, el padre Burela habia enviado tierra á adentro á un individuo Pablo Diaz, conduciendo comunicaciones para algunos caciques y unas cargas de mercancias, todo con el objeto de rescatar algunos cautivos.

Pero hoy ha regresado el referido Diaz solo con una mujer, Pola Peñaloza, y dos niños habiéndosele quitado lo que llevó, y contestándosele que no tendria reclamo á las cargas retenidas hasta que definitivamente no se conociese el resultado de la diputacion que habia ido al Rio 4°, con motivo de los tratados de que hemos dado cuenta anteriormente.

Debemos hacer notar tambien que los cautivos que condujo Diaz constituyen un regalo que particularmente le hace uno de los caciques al susodicho sacerdote Burela.

—

El Mártes de la próxima semana tendremos entre nosotros al inteligente pianista D. Carmelo Calvo, que viene con un repertorio de preciosas canciones para la Sociedad la «Marina»

Con los que ya tiene ensayados por el jóven Pons, y que son de muchisimo mérito, no dudamos que esa sociedad se conquistará otra vez las numerosas simpatias que ha sabido grangearse de nuestro público.

—

La indicacion que hemos hecho ayer á la comision de ornato de la calle de la victoria ha surtido bastante efecto en numerosas personas que se nos han acercado para que volvamos á dar otra vez este consejo.

Nada mas justo que vayan las comparsas conservando la distancia indicada en el trayecto que recorreran todos juntos. Con esto no solo luciran mas sino que darán mas brillo á tan lindo espectáculo.

Creemos cumplir con el deseo de todos los amigos que nos han pedido no desistamos de hacer esta indicacion, y no dudamos que esa comision corresponderá por su parte á llevarla á efecto.

Al jóven Cantilo como presidente de esa fiesta se lo recomendamos, esperando no hallar frustrados nuestros deseos.

Conversacion.

—

Ante anoche, apenas sali del teatro de la Victoria, donde fui á ver «Barba Azul», penetré en mi zaquizami con la sana intencion de tomar el fresco, cosa muy higiénica en verano y que todos hacemos, grandes y pequeños, pobres y ricos, sin duda porque cuesta muy barato.

Asoméme á la ventana de mi cuchitril, que cae sobre la calle, y empezé á contemplar las titilantes estrellas.

Hay siempre algo de doloroso en esas contemplaciones; por mi sé decir que no puedo contemplar el claro azul de los cielos en una poética noche de verano. . . .sin *ver las estrellas.*

De pronto una tocesita leve como el murmullo de la brisa hirió mis oidos.

Era que mi linda vecina de la que hablé á ustedes ayer estaba tambien tomando el aire en la ventana de su casa y para que no lo tomara á desaire, le dije con mucho donaire:

—Buenas noches, vecinita ¿tiene usted mucho calor?

—Calle usted, por Dios—respondióme jovialmente—es insufrible ¡Jesus! entre los mosquitos y el calor está una pasando las fatiguillas del purgatorio.

Y exhaló un suspiro.

—¿Y que tenemos de nuevo?—continuó mi vecinita.

—Pché!—hice yo—esto está como estaba; mucho entusiasmo por el próximo carnaval, mucho calor y mucho polvo en las calles; gracias á que mi servidor Zaid me sacude el polvo todos los dias, que si no, ni á tiros salia yo á la calle.

Las palabras son como las cerezas; se enredan las unas con las otras; esto quiere decir, amados lectores mios, que roto ya *el fuego* entre mi vecinita y yo, la CONVERSACION siguió adelante en los siguientes términos:

—Dicenme que en el próximo carnaval saldrá una comparsa llamada «Los tipos politicos» ¿es verdad?

—Es verdad, señorita y lucirán las caretas-retratos que se han mandado hacer *ex-profeso* en Francia; hasta ahora se habian hecho caretas para las comparsas y ahora se organizan comparsas para las caretas; todo está sujeto á la ley de compensacion.

—¿Ha ido usted á ver la coleccion de fieras del café Garibaldi?

—He estado, pero vi alli á uno de mis acreedores. . . . . .y tomé las de Villadiego; es cuestion de simpatias; no sé porque; pero nunca he podido simpatizar con mis acreedores—Y á propósito de acreedores; acabo de leer una noticia de mucha importancia, pues á ser cierta, desde hoy ya no habrá choques en los ferro-carriles, el procedimiento es muy sencillo; se coloca un acreedor en la máquina que vá y un deudor en la que viene. . . .y se dejan! de fijo que no se encuentran.

—¿Me lo dice usted ó me lo cuenta?

—Como usted quiera—Y ahora que me acuerdo; he de dar á usted una buena noticia.

—A ver, á ver.

—He leido en otro periódico que en Francia acaba de introducirse una nueva moda que está muy en boga ya; consiste en unos albums donde se escriben várias preguntas dejando al lado un blanco para las repuestas; las mujeres hacen de él un reclamo para cazar marido; entra por ejemplo un dandy en casa de una niña perteneciente á la juventud dorada, toma el album y escribe las siguientes preguntas á las que ella contesta acto continuo:

Pregunta—¿Cuales son vuestros caprichos?

Respuesta—Es tarea larga de contar.

P—¿Sois inocente?

R—Mucho que si.

P—Aceptariais mi amor si os lo ofreciera con sinceridad?

R—Veremos; si me engañais. . . .

P—Eso nunca; yo me muero por vuestros pedazos ¿me amais?

R—Huy! que vulgaridades!. . . .yo no tengo nada roto ¿estamos?

El se enamora del candor de ella y al otro dia la luna de miel esparce sus rayos de alegria sobre sus frentes.

¿Que le parece á usted, vecinita, de todo esto?

—Que es mucha moda para todos los dias.

—¿Verdad que si?

—Y que se necesita mucho descaro para dirijirse mutuamente esas preguntas; preciso es convenir en que Francia es el pais de las escentricidades. . . .

—Es cierto, vecinita, y tengo para mi que deja muy atrás á la pérfida Albion.

¿Y es amiga de usted esa señora?

—¿La pérfida Albion?. . . .si. . . .la conoci en otro tiempo. . . . .

—Ah! vamos, ya caigo ¿y la *pérfida* le jugaria á usted alguna mala pasada? por lo demás, esa moda podrá ser muy bonita; pero á mi no me hace gracia, francamente se lo digo á usted.

—Pues mire usted, vecinita, ello es que esa moda ha hecho muchos casamientos.

—Yá, es una moda de conveniencia social.

—Como todas las modas; las hijas de Luis IX, de Francia, idearon los vestidos largos porque tenian mal formadas las piernas y los piés anchos; la segunda mujer de Felipe III introdujo el capillo y la toca, para ocultar su cuello de cigüeña y su aplanado pecho, al paso que Catalina de Médicis, esa mujer que convirtió la córte de Francia en corte de amor, segun el parecer de algunos, inventó el vestido escotado por delante y por detrás, para ostentar en toda su desnudez su pecho y sus espaldas que eran de una hermosura espléndida, deslumbradora; la moda sirve de tapujo para ocultar muchas deformidades; los calvos inventaron las pelucas, las damas de la corte de Francisco II los tontillos para abultar una parte en la que no habia sido muy pródiga naturaleza; la historia de la coqueteria es la historia de la muger. . . .de de algunos hombres afeminados, que, como aquella, buscan en el tocador el secreto y agradar.

—Jesus! ha hablado vd. como un libro.

—Mil gracias por la lisonja; pero la humanidad es asi; busca siempre su conveniencia sin pararse en barras; la mujer, sobre todo, es esclava de la coqueteria; la que tiene lindos dientes, siempre sonrie; la que tiene menudos piés, es acérrima partidaria de los vestidos cortos; la que tiene mórbido pecho, usa el descote y de aquel pecho. . . .cuantos *pecheros* no habria!

—Malicioso está vd, señor *Aben-Xoar.*

—Murmurar es la ocupacion favorita del género humano.

—¿Y vd. nunca ha rendido culto á la moda?

—Yo? ni por pienso, hablando vulgarmente; la mejor moda es no seguirla; ¡es fuerte cosa tener que salir uno estravagante por esos mundos de Dios, solo porque es moda!

Mi vecinita calló por breves momentos.

Y despues esclamó:

—Hablando de otro asunto, que siempre perdices cansan ¿qué opina vd. del Carnaval?

—Ay! vecinita de mis ojos; yo creo que son una gran cosa, Aláh me lo tenga en cuenta; la humanidad encerrada en el estrecho circulo de las conveniencias sociales, de las leyes del decoro, del respeto que se debe á si misma, estallaria como una bomba si no se le concediera un momento de espansion; en el carnaval el hombre se echa el alma á las espaldas, se mete en el bolsillo el decoro y tras de una nariz de carton ó una barba postiza, desahoga su pecho diciendo mil picardias á cada hijo de vecino, levantando una punta del velo que encubre muchos secretos, siendo indiscreto con todos, hablando mal á fulanita de su novio y á menganita de su novia, desbaratando casamientos, sembrando zizaña en el campo de muchos amores, etc. etc.

—Que atrocidad ¡entonces el carnaval no es un bien!

—Segun bajo el punto de vista con que se mira ¿no sabe vd. que no hay mal que por bien no venga?

—Pues yo pienso asistir hoy al baile del teatro de la Victoria.

—Pues que se divierta vd. y espéreme. . .sentada.

—¿Estuvo vd. el sábado pasado?

—Si y gozé mucho viendo á las lindas mascaritas que concurrieron á él.

—¿Le gustan á vd. mucho las mujeres?

—Mucho mas que los hombres; no lo puedo remediar; ya vd. sabe que sobre gustos. . .

—Y vió vd. en ese baile á alguna que le hiciera *tilin*?

—Si y si mal no recuerdo sé que le escribi unos versos que Zaid me rompió al otro dia, por lo que por poco no le rompo yo las costillas.

—Cuanto lo siento ¡á mi que me gustan tanto los versos! ¿no los recuerda vd?

—Lo probaré, á ver; eran versos dedicados á una mascarita que llevaba un vestido verde. . . .

Y apoyé mi dedo indice sobre el lábio inferior elevando la mirada al cielo, quedándome en esa actitud tan peculiar al hombre que trata de coordinar sus ideas.

Indudablemente parecia la estátua de Harpócrates.

Por fin esclamé con enfático acento:

A LA MASCARITA VERDE.

—

Bella mascarita,
Mascarita bella,
La de airoso talle
Y lucientes trenzas
Que al valsar cual sildide
Arrastrando llevas
Tiernos corazones
Que de amores penan!
Verde mascarita,
Mascarita bella,
Mirame aqui esclavo
De esa tu belleza
Y oye sin desvio
Mis dulces querellas.
Cual la mariposa
Ama á la violeta
De moradas hojas
Y embriagante esencia
Ay! así mi alma,
Máscara hechicera,
Amo tu hermosura,
Tu hermosura espléndida,
Cuando en raudo giro
Muéstrasme formas bellas
Toda conmovida
Y hecha una grajea
En el paraiso
Mi tierna alma sueña.
Eres, mascarita
Nube, en lo ligera,
Flor, en lo galana,
Diosa, en la belleza,
Flecha, pues me hieres,
Sol, pues que me quemas.
Mascarita hermosa
De lucientes trenzas,
Puesto que me matas,
O mi amor aceptas
Dándome la dicha
O sino. . . .lo dejas.

Mi vecina se rió mucho de esta *salida de pié de banco*, como llamó ella al último verso de mi erótica composicion.

Y continuó:

—Es muy tarde ya, vecino y voy á acostarme; procure vd. olvidar esa nueva pasion.

—Ojalá!—esclamé maquinalmente,

—Buenas noches, vecino.

—Que vd. descanse, vecinita.

Y no hubo nada mas.

Aben—Xoar.

CRONICA DE POLICIA

El Tribunal de Justicia ha comisionado al Sr. Juez Vocal Semanero Dr. D. Alejo B. Gonzalez para proceder á la investigacion de los hechos denunciados por el Juez de lo Civil Dr. Agrelo, referentes al de igual clase Dr. Garcia Fernandez.

—

A disposicion del Sr. Defensor Dr. Saravia se ha puesto á dos menores tomados por el Comisario de la Seccion 2.ª, el uno por ser vago y huérfano y el segundo por estar acusado de raterias.

—

Ha sido preso ayer por el Comisario de la Seccion 13.ª el individuo Pedro Maciel á causa de ser infractor á la Ley de enrolamiento.

Se le ha puesto á disposicion del Gobierno.

—

El Juez del Crimen Dr. Carranza ha dado principio al proceso de Luciano Rodriguez, preso en la Cárcel Pública por homicidio perpetrado en la persona del Sr. Fiola.

—

El Comisario Uballes remitió anoche á la Casa Central á un individuo que fué encontrado durmiendo en uno de los coches del trenway que habia próximo á la estacion del Retiro.

Clasificado que ha sido, ha resultado ser infractor á la ley de enrolamiento y no tener ocupacion.

—

El número de defunciones ocurridas ayer en el municipio de la ciudad asciende á diez y seis.

—

Volvemos á hacer notar al Sr. O'Gorman que la medida de prohibir se fume en los bailes de máscaras de los teatros seria conveniente quedase abolida, si bien no en Colon, en el Argentino, Alcázar y Victoria.

Es el modo de evitar que se suciten grescas entre los fumadores y los vigilantes que, con imperiosa voz intiman se tire el cigarro so pena de ir preso.

Salida de vapores.

—HOY, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Estrella.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Espigador,»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Hoy, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de lo vopores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo número 30.

—LUNES, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Agente s, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

—MAÑANA 20 para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno».

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—LUNES, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

y Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4 M. Yfernet y Ca. 25 de Mayo 54.

—HOY, para Montevideo, á las 6 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—Domingo, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguila»—Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes,—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

—Para la Asuncion, el vapor «Rio Gualeguay» saldrá el Domingo 20 del corrientes las 10 de la mañana.

Recibe carga para ese puerto y Corrientes y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Para la Asuncion, vapor «Venezia.» Saldrá el Miércoles 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Agenes, Paez y Gomensoro,—Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Continúan sin importancia los negocios en fondos públicos.

Ayer se vendieron . . . . 3600.
Precios. . . . . .63 1[4, 63 1[2.

El detalle de las ventas es como sigue:

Al contado	10,000	ppta.	63 3[4.
Para el 28	15,000	«	63 3[4 63.
Marzo 31	20,000	«	64 3[4 65.

Importacion

Por Meta de Paranaguá, se vendió su cargamento de yerba á precios que daremos próximamente.

En vino catalan se colocó un cargamento marca buena á menos precio de 37 pfts. en depósito.

Un lote vino seco marca Aranga y Ferner á ps. 1900 despachado.

Un lote carbon de Cardiff á 11 1[2 ps. fts. tonelada abordo.

En depósito.

190 cajones coñac francés clase buena á ps. 80 desdachado.

110 cajones aceite español en latas á ps. 115 despachado.

Frutos del Pais.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1700 @ lana mestiza buena Norte 51 52.
1700 id id id id id id regular 48 50.
1400 id id id mezcla id 45.
1600 id id id buena 46.
1200 id id id id id sud 47.
1900 id id id id regular 43 45.
1200 id id mestiza id 49 51.
1000 id id buena id 53 54.
200 cueros vacunos de campo sud 135.
380 id id matadero sud 136 137.
230 id id id id id id norte 138.
150 doc. lanares de matadero 140.
240 id id id pelados 36.
165 id id id campo sud 90 120.
200 id id id matadero 150.
80 @ cerda del sud 172.
45 id id id id id norte 160.
20 bordalesas sebo de carnero 43.

Corrales de abasto

Precio de la hacienda.

Novillos de saladero—190 á 100.
Vacas de id—120 á 100.
Carne y sebo—180, 100 y 80.
Cueros de novillo—110, 105 y 100.
Id de vaca—80, 75 y 70.
Terneros—40 y 50.
Capones y yeguas—no hay.

Extracciones.

Abastecedor Marcelino E. Benavente, capataz Jorge Dowdal para saladero, Leandro Linch id id 172 para id, Calisto Almeyra, Silges y ferrando 293 id id, Juan M. de la Serna, id id 313 id id, Marcelino E. Benavente, Miguel Gomez 14 para San Isidro, Joaquin Martinez Vidal, id id 11 para id, Gaspar Reissig, Sixto Salcedo 15 id id, Ezequiel Cardenas, Luis Miranda 37 para Barracas Dasso, y Cárdenas, Fermin Grigera 5 para las Lomas de Zamora, Costas y Mandia, Santiago Rocca 45 para Saladero, Leon Orma, id id 183 para id, Raimundo Bordieu, id id 77 id id Gaspar Reissig, Podestá hnos. 141 id id, Juan Salaberry 106 para los Corrales del Norte, Raimundo Bordieu, José M.ª Pereira 10 para Flores, Cáceres Mendieta y C.ª, Modesto Alvó 17 para Barracas, Leandro Linch, Pablo Vera 5 para Quilmes, Dasso y Cárdenos, id id 5 para id, id id, Luis Ciris 3 para Barracas.

Introduccion.

Abastecedor, Gregorio Torres y C.ª, capataz, Galarion Machado 594, de Balcarce, Gerónimo Soler, Estanislao Vogarin 189 de Castelli Cáceres Medieta y C.ª, Baldomero Mosqueira 35 de Juarez, Wenceslao Villafañe, Juan Llorens 78 de Lobos, id id, José Palacios 120 del Salto, Joaquin M. Vidal, Facundo Cernadas 344 de Juarez, Juan M. de la Serna, Lorenzo Zegovia 254 del Tandil, Juan Salaberry, Sixto Bravo 244 del Vecino, Rodriguez y Podestá 213 con permiso, Juan Henestrosa, Martiniano Ponce 210 del Tandil, Ezequiel Cárdenas, Eustaquio Cárdenas 200 de Arrecifes, Vicente Arezo, Toribio Villavicencio 174 de Monsalvo.

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en
cuenta corriente. . . . . 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de
aviso se abona por ahora. . . . 5 ½ « «
id á 90 dias de plazo. . . . 7 « «
id id á retirar con 30 dias de
de aviso se cobra por ahora. 7 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del me ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico. . . 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos a plazo fijo. . . . . . . 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta
corriente, en metálico y moneda corriente. . . . . 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
se abona. . . . . 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5 ° Febrerode 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimnei to del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la iguie nte:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "s

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente. . . . . .6 p% al año
Con 7 d as de aviso. . . . . .7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos. . . . . .9 p% al año
Saldos á nuestro favor. . . . . 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 10

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente. . . . . 6 p%
á plazo fijo de 30 dias. 7
« « « « 60 «. 8
« « « « 90 «. 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente. . . . 15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS
LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Admi'dor general: D. Pedro L. Lamas.
Insp'tor del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José Luis Amadeo.
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo.
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1[2.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

F. Chas 60 canast loza fina y ordinaria encurtidos 65 bult porcelana 180 caj vasos y copas de cristal.
Freyer 116 bcas 156 sobornales yerva.
Ducasse 200 id bacalao de noruega 20 0 bcas azucar refinada.
Viale 70 caj aceite pagnol.
Bonnemason 250 bcas azucar refinada.
Olivero 50 rollos tabaco negro.
De fino B. 50 bcas azucar refinada.
E. Risso 25 caj grasa de puerco 72 bol as café.
Marini 80 id pimienta en grano.
Ledesma 316 caj aceite español 5 id jamones 150 caj aceite en latas 2 id hongos secos.
S. Schiaffino 15 bcas quesos 71 caj fideos 60 id castañas.
Lassalle 100 bord vino tinto burdeos 53 id vino tinto.
Pedarrien 300 id id id.
Candana 100 cascos aguardiente.
Llavallol 20 caj imitacion madera 100 pipas vino tinto.
P. de Flous 50 bord vinotinto 50 caj champagne 120 bord vino tinto.
Mereo 2 bultos chartreuse y licor.
Ledesma 10 caj papel blanco.
Moore 1 id cigarrillos.
Ruscheweyh 2 caj cigarros hamburgueses.
Ehausen 14 id id alemanes.
Sivori 500 caj vermout.
Coll 46 pip vino tinto 4 1[2 8 1[4 vino tinto.

ARTICULOS DIVERSOS

Isaac 20 caj paño piloto medias finas confecciones para señoras mantas imitacion vicuña boas punto de lana chaquetones paño piloto id de balleton ponchos mezcla bombasí pintado botincitos punto de lana y muestras de articulos fantasia.
M. Dominguez 2 caj instrumentos de música bombos y tambores.
Boie hnos 5 caj medias de señora y pañuelos de algodon pintados.
Koenig 9 bultos género mezcla para vestidos y pañuelos de rebozo.
Wedekind 7 bultos paño de color y negro pañuelos merino pintados y géneros de lana para vestidos.
F. Seiffer 3 caj pañuelos de seda 2 id géneros algodon para manos.
Ferber 2 id géneros mezcla para vestidos
Chille P 10 id colchas de piqué medias algodon de lana surtidas y polainas batitas y bestidos de lana para niños id enagues y 1 piano.
Muir 1 piano.
Koenig casimir mordoré cortes de id para pantalon pano azul.
Mallmann 3 caj pañuelos fulares.
Drumllon 2 id para género de lana y algodon id asargado para trajes y 1 piano.
Gocqueteaux 150 suelas.
Wedekind 1 caj géneros de lana y algodon para vestidos.
Drysdale 1978 atados flejes 7695 piezas pino tea 18 bultos cadenas, planchas, treves y tornillos 56 bult pasadores surtidos aldavillas palmatorias cencerros y grampas.
Luders 1 caj raspas 1 id vizagras.
Mantels 4 caj horquillas, 6 id arados americanos.
J. Shau 4 casc alambre y tachuelas.
S.oden C. 14 caj cepillos pinceles cubiertos de mesa y 1 bca camillas de bronce.
Bell 5 caj ferreteria.
Goth 60 barr municion y valines.
Muller 89 rollos jarcias y 594 piedras de vereda.
Barclay 24 cuñetes clavos 4 bultos ferreteria surtida
Rocha é hijo 12 bultos piola.
J. Shace 4 caj pinceles y cepillos.
S. Hale 8 cascos hornallas.
Ebbinghaus 21 caj tachuelas y 15 in bulones.

MARITIMA

Ultramar dia 15.

Génova el 11 de Enero, Marsella el 15, Gibraltar el 13, San Vicente el 25, Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 14, vapor francés "Poitou,, 1037 toneladas capitan, Razouls, á Connemason y Ca. con 519 pasageros, de Génova, á J. Pigretti 2 barricas queso, 1 caj salchichon, 2 caj alabastro, 1 caj mercs á Marini y Ca. 12 caj vino, á D. F. Braiva 10 bultos yerba, á Monguillot y Ca. 2 caj música, á Barbieri hnos 25 caj castañas, 3 caj queso, 1 caj efectos, á Rocca 12 bultos anis, 8 bcas queso, 3 caj salchichon, á Pietranera 14 bcas queso, 1 caj seda, á Rosen y Ca. 6 caj algs á Viale hnos 36 bcas queso, 100 caj castañas, á Fusoni hnos 1 caj vino, 1 caj guantes á V, F rrari 3 bcas queso, á A. Busconi 2 bultos mercs. á Casanello 32 bcas 6 caj queso, 111 barricas castañas, 3 caj jamones, 1 caj salchichon, á V. Ceresto 40 fardos pez palo, á Viacava 1 caj encages á Corti y Ca. 2 caj id á Boasi 18 caj queso, á Votarola 10 bcas id, á J B. Migone 20 fardos pez palo, 3 caj dátiles, á Fraffigna hnos 12 caj vino, á J. Fraschini 1 caj mercaderias á B Delfino.

DIA 17.

Rio Janeiro el 5 del corriente berg danes "Jeannette,, 211 toneladas capitan F. E. Jensen á Castro hnos con 120 mois sal.

Génova el 6 Diciembre, goleta italiana "Etna," 186 toneladas capitan G. L. Mazzoletti á B. Delfino con 71 pipas 60 bord vino 100 cuartas y 30 barriles vino blanco, 10 barriles id oporto 80 caj vino asti 250 caj vermouth, 96 bultos pescado séco, 150 bultos castañas 610 caj aceite, 20 caj conservas tomate, 682 caj fideos, 20 damajuanas agua de azahar 3 caj hongos secos, 150 sacos arroz, 14 bultos quesos, 8 caj salame, 1076 piedras 314 canastos carbon 1 caj conservas alimenticias 12 barr quesos.

Nueva York el 24 Diciembre, pailebot americano "Annie Livis,, 313 toneladas, capitan J. Dayton á Zimmerman y Ca. á D. H. Preseott 10 caj mercs á E J Ropes y Ca. 8 bultos cabulleria á E. Halbact 1 caj libros á Bates Stokes y Ca. 100 caj tocino á la orden 1 caj mercs 2 bultos á la órden 1 bulto encajes, 57 barricas castañas 11 caj manzanas, 1 caj uvas, 12 caj limones 40 bcas y 9 caj queso, 2 caj rapé de Marsella.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 20 de Febrero de 1870.

Por satisfacer al pedido general, se repetirá por última vez en esta temporada, la muy aplaudida ópera:

Marta

Concluida la ópera se dará la segunda parte del baile

Mabil

Con la Sta. Robert, Sr. Pazzolesi y todo el cuerpo del Baile. A la 8½

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

3ª funcion del 5º. abono.

Grandiosa funcion de espectáculo para el Sábado 19 de Febrero de 1870.

La empresa queriendo dar una muestra de agradecimiento al distinguido público que la honra con su asistencia asi como á los señores abonados que diariamente asisten á los espectáculos, ha dispuesto poner en escena la magnífica produccion que hoy anuncia del célebre y eminente OFFEMBACH, cuyo libro han arreglado á nuestra escena los señores Hurtado y Rétes. Esta produccion se ha ejecutado el año pasado por espacio de 80 noches consecutivas en el teatro de Jovellanos, á teatro lleno y en medio de las mas grandes ovaciones y entusiastas aplausos. Basta solo para hacer su apologia que se han agotado diez y siete ediciones de piano y canto. El público de Buenos Aires la juzgará y le dará, no lo dudamos, el lugar que se merece.

Orden del Espectáculo.

1° Sinfonia de la obra.—2.° La grandiosa ópera bufa en cuatro actos, escrita en francés por los Sres. Henry Meilhac y Ludovic Staeoy, música del maestro OFFEMBACH, arreglada al teatro español por D. Antonio Hurtado y D. Luis Rétes, cuyo titulo es:

BARBA AZUL

Puesta en escena y ensayada por D. Ricardo Allú, el que la ha dado el siguiente:

Reparto

Rosalba.	Sra.	Segura
La Reina Rosalia.	«	Valentina.
La Princesa Carolina, bajo el nombre de Florela.	«	Alcántara.
Eloisa.	«	España (C)
Leonor.	«	España (F)
Elena.	«	Llorens
Isaura.	«	Tirado
Blanca.	«	Gonzalez
El Sr. de Barba-Azul.	Sr.	Astor
El Rey Pipino.	«	Allú
El conde Oscar.	«	Saez
Popolani.	«	Jarques
El principe Záfiro.	«	Aragon
Arnoldo.	«	Aymerich
Un escribano.	«	Carbajo (M.)

Aldeanos, Aldeanas, soldados de Barba-Azul, Cortesanos, Damas, Pajes, Gitanos, Gitanas, etc. coro general y acompañamiento.

Cada acto tiene su titulo

1.° El descubrimiento—2.° Las Fiestas de Palacio—3 ° Las seis tumbas—4.° Los resucitados.

NOTA.—La confeccion del vestuario, que es completamente nuevo, ha sido encargado el Sr. Pratessy.—El Sr. Buero ha pintado todas las decoraciones de esta obra, que son nuevas.

Otra.—Está en ensayo la zarzuela "El Valle de Andorra."

OTRA

Gran baile de máscaras coreado, á las once y media de la noche.

Programa.

Primera parte

Bals coreado—Al baile. de Astor.
Polka—La cantinera.
Danza coreada—La perla del Plata, de Allú
Cuadrillas—Le Mardi.
Schotisch coreado—La máscara, de Pons.
Danza—La Condesa.
Cuadrillas coreadas—Los aldeanos, de Clavé.
Mazurca—La perla.

Segunda parte.

Valz—El revolucionario.
Mazurka coreada—Una zagala, de Allú.
Schotisch—El barquillero.
Danza coreada—Mi niña, de Pons.
Cuadrillas—Los mosquiteros.
Polka—Ven á bailar.
Danza—El Canario.
Valz coreado—El niño amor, de Pons.
Galop final.

NOTA—Para dar principio al baile á la hora anunciada se empezará la funcion á las 8 en punto.

Otra.—Está en ensallo la zarzuela "El Valle de Andorra.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero de 1870.

Granes bals parés masqués et Travestis

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de máscaras

El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero.

Entrada de señoras gratis, id de caballeros 25ps.

Empezará á las 10 y concluirá á la 4.

RECREO

El Domingo 20 se pondrá en escena la gran batalla.

Paso de la Patria

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8 1[2

AVISOS

Se alquila Una casa de altos con once piezas, inclusive la cocina. Artes 36. f19 p3

Se ha vendido El almacen de Chiavari, calle de Libertad 120. Se previene al público. f19 p3

Se alquila A tres cuadras de la plaza Victoria, la casa 72 y 74, calle Belgrano. Antigua imprenta del "Standat". f19 p3

Jardinero Se necesita uno inteligente en el ramo, calle Gangallo 138. f19 p6

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas, donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demás oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. f19 p3

Club del Parque No habiendo tenido lugar anoche la asamblea general, se cita por segunda vez á los señores sócios, que tendrá lugar el Sábado 19 del que rige, siendo indispensable la resolucion en dicha noche, á las 8 1[2 de la noche.

No falten pues señores á tan importante reunion.

f19 p1 La comision.

Comisaria General De Guerra y Marina. Se necesita comprar una Ballenera de superior construccion, de 28 piés de Eslova por 8 de manga, para cinco remos, dos velas al tercio, foque, anclote, cadena y demás útiles, los interesados pueden ocurrir á esta oficina con sus propuestas.

f19 p3 M. B Campos.

Asamblea General "La Buenos Aires" sociedad anónima comercial. El promotor convoca á una Asamblea General de Accionistas y de todas las personas que participan de esta idea, que tendrá lugar el dia Juéves 24 de Febrero de 1870, en la calle Perú número 290, á las 7 1[2 de la noche.

f19 p6 Juan Ronco.
Café de Matias Sander.

GRAN NOVEDAD

Precioso descubrimiento
Nueva máquina á vapor
Para cepillar la cabeza
Y sacar la caspa
Asombro del mundo
Elegante sin rival
Hasta ahora
Admiracion de todos.

Esta MAQUINA que obra como cincuenta cepillos de mano, está todos los dias en actividad en la peluqueria de—

J. LABARTHE.
f19 p3 Bolivar 69.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

12—MAYO—12

Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional **Aguila** Capitan Y. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

En la Victoria á—

Rubio etc. Foley.
Calera Argentina.

Atencion Especuladores casas y te[rrenos]
El Domingo 20 á las 6 se re[matará] la casa antiagua, calle de [...] entre Sarandi y Rincon, tiene [...] ras de frente al Norte, por [...] misma hora la casa calle de [...] Rios n. 115, entre Moreno y [...] no, en calle ancha de 30 va[ras...] tas ventas son por Cárlos Ri[storini] Escritorio Lima 56.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eche[...] han de rematar en pública subasta [...] Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entr[ante...] zo, todos los bienes de la testam[entaria de] D. Basilio Fredes y Da. Mercedes [...] sistentes en una quinta, ovejas, corrales [y] enseres que estarán á la vista.

Los interesados pueden ocurrir [al Juz]gado para imponerse de las tasaciones [y] más pormenores.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga

Por disposicion del Sr. Juez de Com[ercio] D. Juan E. Barra, se hace saber á [los] acreedores del concurso de D. Ventura [...] dez, que dentro del término de [...] deben presentar al Sindico nombrado [D.] C. Claypole, Defensa 23, los titulos [justificati]vos de sus respectivos créditos, con[forme á] lo dispuesto en el art. 1549 del Código [de Co]mercio Asi mismo se previene á los [que ten]gan cuentas pendientes con el fallido, [no ha]gan pagos ni entregas de efectos, ba[jo aperci]bimiento de no ser exhonerados de la[s obliga]ciones que tengan pendientes en favor [de la ma]sa. Al mismo tiempo se hace saber [á las per]sonas en cuyo poder existan bienes [perte]nencia del fallido, hagan manifes[tacion de] ellas por escrito al Sr. Juez Comisario [Dr.] do D. Mariano E. Aguirre, bajo apercib[imiento de que] á los q' no lo hicieren de ser tenidos [por ocul]tadores y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
f19 p6

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY SABADO 19 DEL CORRIENTE
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa bien situada

Calle de Entre Rios núm. 115 entre [...] Belgrano.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en p[unto] rematará á la mas alta postura y dinero [de con]tado dicha casa, cuyo pormenor es como [sigue]:

Edificada en terreno de 10 vs de frente por 43 de fondo; tiene 4 piezas de [...] buen estado, cocina, pozo etc., las [paredes de] los dos costados son propias y la del [fondo me]dianera.

NOTA:—Pronto pasará por la calle [...] calle ancha de 30 vs., un Trenway que [...] por la calle Callao hasta la plaza 25 de [Mayo] el bajo de las Catalinas.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De ungran terreno con una buena casa [...] gua situado calle de Mejico, entre S[...] Rincon.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en p[unto] rematará precisamente á la m s alta p[ostura y] dinero de conta o dicha finca, cuyo p[ormenor] es como sigue:

El terreno se compone d 33 varas [de frente] al Norte por 70 de fondo, el edificio [es] antiguo, es muy bueno es de varias [piezas...] mas tiene un magnifico parral algunos frutales y plantas de flores.

Contiguo á esta finca hay otro terreno [de] varas de frente por 40 de fondo, el [que se in]cluirá en la venta ó se ven erá aparte.

Fíjense en la estension de este terreno [...] es propio para 3 ó 4 casas

Por otros inform s, cal e de Lima 56.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle [...] esquina á la de Azcuénaga; calle en medio casa del finado Dr. Leslie.

El domingo 27 de Febrero á las 6 en punto [re]matará precisamente á la mas alta postura y [dinero de] contado estos lindos terrenos:

Nº 1—Esquina con 17 1[2 var s de frente [...] calle de Córdoba y 34 fondo á la de [...]
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 3[...]
" 3—con 9 id id id 3[...]
" 4—con 9 id id id 3[...]
" 5—con 9 id id id 3[...]
" 6—con 9 id id id 3[...]
" 7—con 9 id id id 4[...]

NOTA—Estos terrenos están situados mas [al] centro que los mucho s lotes que se han rematado [pertene]cientes á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocurrase al escritorio de [remates] de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle [Lima] número 56.

Mariano Billinghurst

De una finca productiva, situada en la calle de [...] entre la de Talcahuano y Uruguay, de órden [de su] propietario

El Domingo 20 del corriente á las [6 en punto de la] tarde se ha de rematar sin falta alguna á la [mas alta] postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1[2 vs de [frente] por 59 de fondo en dos lotes de 10 1[4 cada uno [...] facilmente se puede dividir quedan á cada [...] dependiente 12 habitaciones y un gran pa[tio...] propiedad está contigua a un gran ter eno [...] esquina de propiedad municipal que segun [...] debe venderse bien pronto, el cual unido á la [...] que ofrezco en venta vendria á ser por resultado [...] la misma área de terreno con frente á la linda [...] Parque dónde poder edificar una suntuosa mansion [del] val de la del Sr Miró

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas [en la] esquina á las calles de Montevideo y Tucuman [...] se venderán en 8 lotes fáciles de division, [de órden] de propietario.

El Lúnes 21 del corriente á las 6 en punto [de la tarde] se han de vender sin falta alguna á la mas [alta pos]tura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construidas [con los] mejores materiales que dan una buena renta [...] todas alquiladas hay dos que son dobles de [...] para oviar dificultades se harán 8 lotes, [...] drada siete casas estan en truidas á la calle [...] video y tres á la de Tucuman. Puede concurrir [...] peccionarlas á cualquier hora del dia se venden [...] vista ó sea ad-corpus como dicen los juristas.

POR EL MISMO

De muebles, sillas americanas y ricos pianos [...] ses flamantes, en su casa calle de Potosí [...]

El martes 22 del corriente á las 11 en punto [...] mañana se han de rematar sin falta alguna á la [mas al]ta postura y dinero de contado los muebles y [...] finos

Seis ricos pianos franceses perpendiculares [...] ingés, un surtido de sillas americanas consistentes [en] sillones, sillas de brazos, de amaca para comedor, sala etc. etc.

Platinas inglesas, armarios, camas de fierro, alfombras, cuadros y porcion de otros muebles [que es]tarán á la vista

POR EL MISMO

De comestibles y yerba paraguaya, en su [casa calle] de Potosí núm. 70.

El miercoles 23 del corriente á las 11 en punto [de] la mañana se han de rematar sin falta alguna [á la mas] alta postura y dinero de contado los articulos [siguient]es:

25 tercios yerba paraguaya 6 cajas galletas [...] 2 id americanas, 10 barriles vino jerez, 8 [...] to, 5 qufntos id, cigarros hamburgueses, vino [...] en cajones hilo para atar lana, algunos ferreteria [y va]rios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De 3 casas y un gran terreno situado en la calle [...] yo esquina á la gran calle Callao de 30 varas [...] cho, de órden de su propietario.

El martes 22 del corriente á las 6 en punto [de la] tarde se ha de rematar sin falta alguna á la [mas alta] postura y dinero de contado.

Las tres casas y el terreno arriba designado [...] mos que pueden pasar á inpeccionar antes del [...] te sabido es que por la calle de cuyo pasa [...] de tramways con que se dotará esta [...] y mas subido es aun cuan ventajoso es para [...] lia tener casa en que vivir y coche parado á la [...] para viajar al centro y al once de Se tiembre [...] pesos mic á l que se agrega la parte higiénica [de una] habitacion con frente á uno de los Bulevares [...] les que se ensaya plantear, tal es la calle de [...] esa altura de 30 varas de ancho. El terreno con [...] á esta calle y en seguida de las casas que forman [...] mina su frente es de 30 vs. por 40 de fondo, [...] sito para cocheria 6 caballeriza.

POR EL MISMO

De una hermosa y productiva finca, baja y [...] comprende 9 casas en la calle Venezuela [...] con los numrs. 54, 56, 58 60, y 62 de órden [de su p]ropietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto [de la] tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas [alta] postura y dinero de contado la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida [con] materiales y bien dispuesta para dar una renta [...] presente las 9 casas dan 12 000 ps. mensuales [...] de tal modo distribuidas que se venderán en [...] cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. [...] nen aljibe y gas y perfecta y distamente vidriera [...]

Puede ocurrirse á inspeccionarla por que la [...] hará al corpus como dicen los jesuitas. La [...] no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de [...] na Vieja y una cuadra de cerca.

POR EL MISMO

En el Tigre de una productiva quinta situada [...] 4 cuadras de la estacion del ferro-carril su [...] la tiene en la calle á la izquierda ar [...] de [...] la estacion, frente á la del Sr. Del Campo [...] de Paz de las Conchas. De órden del Sr. [Juez de] 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. [...]

El doming 20 del corriente á las 12 en punto [...] dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta [...]

tura y dinero de contado. La quinta arriba designada compuesta de un terreno de forma irregular qué comprende una superficie de una cuadra 316[illegible]00 cuadrada con cantidad de arboles frutales y de adorno. El comprador entrará en posesion de ella en el acto, y asi sacará el producto de la mitad del valor de la fruta que hoy tiene especialmente del membrillo que los hay en gran cantidad la otra mitad pertenece al hombre que la cultiva y cuida asi mismo, entrará en posecion de dos alfalfares que están intactos.

Florencio Madero y Cª

TERCERO Y GRAN REMATE DE

CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS.

De yuntas de caballos para carruaje y de paseo.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado **y sin retirar lote**; varios carruajes completamente nuevos, que jamás han rodado en nuestras calles y otros con algun uso, y cuyo detalle es el siguiente:

—Un magnífico landó francés espléndido, flamante, hecho á todo costo y que actualmente se despacha en la Aduana.

—Otro landó, construido en Inglaterra (fábrica de Corben), recien desencajonado, muy fuerte, flamante y de gran capacidad.

—Un coche muy grande, propio para el servicio de plaza, usado.

—Una preciosísima Victoria, flamante, forrada en riquísima seda blanca, bien montada y elegante.

—Otra preciosísima Victoria, flamante igual á la anterior, con una pequeñísima averia de agua, en el forro únicamente.

—Un faeton, flamante, construido espresamente para nuestro empedrado, carruaje francés muy elegante.

—Otro faeton, flamante, igual al anterior.

—Otro faeton, con poco uso, construido en el país, muy fuerte, adornos de platina etc. etc.

—Un magnífico breck, flamante para ocho personas para ciudad y campaña.

—Una calesse, francesa flamante, fuerte y elegante, como para una familia.

—Otra idem, un poco mas pequeña, flamante tambien.

—Un tilbury americano de 4 ruedas, con muy poco uso.

—Otro tilbury americano de 4 ruedas, muy elegante y poco uso.

—Otro tilbury de campo para viajar, ruedas sumamente altas y muy fuertes, flamante.

—Una volanta usada á propósito para la plaza.

—Un milord, muy poco uso, para uno y dos caballos, forrado en paño fino, color almendra.

—Una volanta americana de 4 asientos propia para familias que tienen quinta, muy fuerte, cómoda y poco uso.

—Un tilbury construido en el pais, usado.

—Un coupé, flamante, propio para un médico y sumamente fuerte.

A mas otros carruajes que estarán á la vista.

CABALLOS.

—Una yunta de tostados parecidos, maestros en el tiro y mansos.

—Una magnífica yunta de tordillos, muy mansos y maestros en el tiro.

—Otra yunta de tordillos, maestros en el tiro y mansos.

—Un caballo de tiro manso.

—Un petizo padrillo, colorado, de silla muy manso.

—Un tordillo sabino de ocho cuartas de alto, manso de silla.

—Un moro redomon, como para enseñarlo al tiro.

A mas otros caballos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Guarniciones flamantes para uno y 2 caballos Sillas de montar completas finas y ordinarias otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Venderemos landóes, victorias, faetons, coupées, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente magníficas yuntas de tiro, y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será esplendido y lujoso, es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador, pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA.—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así mismo á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

Otra: A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

El Jueves 24 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150,000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de facturas.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Sres. cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote lo, siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos ser colocados á la par de los mejores cuadros que existe en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro Norte Americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo.

Un San Antonio, cópia de Murillo.

La Santa familia, cópia de Murillo.

Un obo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.

Diana y sus ninfas en el baño.

La cabra Marthea, criando á Júpiter.

Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.

Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion, compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juego de cuadros para comeder, iglesias, coegios, salones, costumbres españoles etc.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, imitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Co..eyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote un hermoso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á 3/4 de cuadra de la nueva iglesia.

Su area es de 16 2/3 varas de frente por 36 de fondo estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado.

Consideramos inmejorable esta situacion. Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando.

El domingo 20 de Febrero a las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote un hermoso terreno, situado frente á la estacion principal, distante solo dos cuadra de ella y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 16 2/3 varas de frente por 50 de fondo. Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1.ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lescano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,513 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Remate estraordinario.

A plazos—Roperia, tienda y merceria, en su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23.

El sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al precio mas alto y á los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos de tienda, merceria y articulos para roperos, cuyo pormenor es como á continuacion se detalla:

Bramantes, lienzos, casimires, brines, muselinas, id de lana, bordados, merino negro y de colores, gros, pequines, pañuelos de seda, mantas de algodon y de lana, id bordadás, sacos, ropa hecha en general, sarga de seda, ponchos de paño, sombreros, calzado, pañuelos de razo, id de manos, colchas blancas, alfileres, jaquets de casimir, ajuares, trencillas, camisas blancas, id bordadadas, id de algodon, zarazas francesas, id de colchas, chiripaes, géneros de vestido para la estacion, tohallas, cortinas de la India, cotin de hilo, bombasi crudo, id blanco, frazadas, camisetas de punto, id á la crimea, grano de oro, chalecos, tartanes, casimires de colores, damasco de lana, raso de lana, velitos de se a abanicos de diferentes clases, botines para niños, telas para ponchos, paño castor, alpacas, lustrinas, coletas, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera, pantalones de paño, cintas de gró, miriñaques, alfombras, camisones y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo; por orden de seguros, al contado y sin reclamo 11 fardos géneros para trajes y para vestidos con pequeña averia.

En seguida—Liquidacion de factura.

Al contado—Diferentes lotes de algodones, como bramantes, lienzos, tela de ponchos, etc. que se venderan igualmente, sin reclamo y al contado.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio y dinero al contado en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con teche de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, poso de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas largo habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande á mas una grande cantidad de peras angulema y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Lebcane.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras que va á la plaza 11 de Setiembre.

POR EL MISMO

En la casa de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. Perú N.° 11 para roperias, rejistros, tiendas y mercerias, á plazos.

El Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23, se venderán á los plazos de costumbre y al mejor precio los articulos que á continuacion se detallan cuyo brillante y interesante nuevo surtido ha sido introducido recientemente en los últimos vapores:

Casimires, paños, camisas, ropa hecha, calzados, géneros de vestidos, calzoncillos, articulos para la estacion, zarazas francesas, de todo hay un variadisimo surtido y cantidades muy grandes en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar núm. 23.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de un brillante surtido de articulos de los ramos indicados los que se venderán á todo precio y á los plazos de costumbre su pormenor es el siguiente:

Vino carlon en pipas, id seco en cuarterolas arroz glacá, id de la India kerosene, garbanzos, aceite de la rivera, queso de flandes, nueces, castañas, fósforos de cera, ginebra holandesa legítima ancla coñac 2 leones vermouth Nohally Prat, amidon americano, galletitas id, café molido, anchoas, ostras, fideos, jabon de España, vino oporto, id jerez, id del Rhin, coñac imitacion martell, vino francés en barriles y en cajones, id dulce pimenton, encurtidos, corchos, vino madera, coñac inglés, licores, yerba paraguaya, id parnaguá, id argentina en barricas y tercios, palas, ollas, braseros de fierro, puntas de Paris, raquetas, pavilo, azul, distintas clases de cigarros hamburgueses y de Bremer, naipes españoles, platos y tasas de porcelana, vasos de cristal, aceiteras, fuentes, id para guiso y sopa, palanganas, salivaderas, copas para vino y agua, botellas y botellones, saleros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Benito Ramayon.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte.

El domingo 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle Santa Madalena con 25 vs. de frente á dicha calle, por 102 1/2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua, no olvidarse pichincheros de la hora indicada por mas pormenores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1/2.

POR EL MISMO

De una quinta en la calle Charcas á cuatro cuadras del bajo de los Hornos lindera con la quinta del Dr. Islas.

El domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo tenor es el siguiente:

Una armazon irregular, mas ó menos 6 espaciosas habitaciones todas empapeladas pisos de madera, puertas y ventanas de vidrieras, maderas de urunday á mas otra pieza para peones ó sirvientes, cocina, piletas, toda clase de árboles frutales, plantas caballeriza, cochera y demas comodidades, dista solo una cuadra del puente que va á ocupar la Exposicion Universal. Se recomienda á los Sres. interesados no faltar á la hora indicada, por mas pormenores en casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1/2

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De un espacioso terreno y de gran porvenir, tasado á un precio muy bajo.

Calle de Tucuman, atras de la maesrransa del F. C. del O., en la calle de Centro América, por donde pasa el Tramway del 11 de Setiembre para las catalinas, y al lado de la quinta, Mirador de Hernandez.

35 varas de frente al Norte.
75 id id fondo al Sud.
Igual á 5625 varas cuadradas.

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil y cuenta de la Tertamentaria de D. José Vasquez.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá en un solo lote, á la mejor oferta y dinero de contado, el hermoso terreno que queda ariba designado.

Situado en un paraje elevado, de mucho transito y bien poblado por bonitos edificios, la construccion de una casa quinta en una área tan estensa, á la vez que recreativa, se á de una venta.

En el centro del terreno, hay un rancho cos paredes de material pozo de valde y árboles frutales.

La tasacion total que es bajisima, solo importa 55000 ps m/c.

La base legal de la venta (las dos terceras partes) son 36.666 ps. m/c.

Antes de colocarse el Tramway, se vendian estos terrenos pelados en este paraje, á 2,500 ps, vara de frente.

El remate se verificará sobre el mismo terreno á la hora puntual, 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independenéa—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada c iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancio en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se veederá la pepueña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seg'das, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m/c,

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lugos antes del remate, por que despues de este no se atrenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70	varas	25	centimos
Id al Este á Suipacha	34	"	60	"
Total de los dos frentes	10[illegible]	varas	85	centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38	varas	20	centimos
Id á Piedad	34	id.		
Total de los dos frentes	72	varas	20	centimos

La 3.ª Calle de Uruguey con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes; y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay	142	varas	78	centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66	id.		
Frente al Norte a la de Parque	32	id	50	id
Total de los tres frentes	241	varas	28	centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se efectuará en el orden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demarcado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.° Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mostrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.° Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.° Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.° Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y a la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32	varas	50	centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66	id	78	id
Total de los 2 frentes	99	varas	28	centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.° Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353, 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.° Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde, importa 816,621 ps. 6 reales m/c

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Julio Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo génro de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los titulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Sres. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

POR EL MISMO

¡¡¡A la mejor oferta!!!

Una bonita casa moderna con 8 piezas y 2 altillos, algibe, etc. construida á todo costo.

Calle de Piedras número 253.

El Mártes 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la linda casa que queda arriba designada.

El terreno mide de frente al Este 10 varas por 35 vs. fondo al Oeste.

El edificio, construido perfectamente hace 4 años, consta de una bonita sala con 2 hermosas ventanas á la calle portada, 2 dormitorios seguidos con puertas al Norte, 2 habitaciones que cuadran el primer patio que está cubierto con un parral hermosisimo, 2 cuartos y uno con puerta al Norte asi como 2 altillos en el segundo patio, cocina, resumidero, carbonera y letrina todas las piezas empapeladas, con umbrales de marmol, cielo rasos socalos y contramarcos. El primer zaguan con contra puerta de hierro. Los pizos de los patios y de las habitaciones, de baldozas y muy secas. Los tirantes de madera fuerte elejida. El pizo de la calle de marmol. Los techos muy altos.

Esta situada en una vecindad muy distinguida y frente de los hermosisimos edificios del Sr. Parravecine.

La venta será puntualmente á la hora designada se puede inspeccionar la casa, de 1 á 4 de la tarde. Se garante la suficiencia de los titulos.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De una rica volanta.

El martes 22 de Febrero á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por orden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una rica volanta con guarniciones todo en perfecto estado y flamante; el remate tendrá lugar en la cochería del Sr. Aguirre calle del Perú núm. 275.

Balbin y Plowes.

De muebles—En la casa habitacion calle de Bolivar núm. 218

Hoy Sabado 19 del corriente venderemos al contado todo el menaje de dicha casa á saber.

Sala.

1 Sofá 2 sillones reps lana solferino, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 2 jarrones de porcelana, cuatro cuadros al oleo con sus correspondientes adornos, una araña de gas 2 luces con bombas, 2 salivaderas de porcelana, 1 alfombra jergon de lana con 35 varas mas ó menos.

Dormitorio.

1 Ropero de caoba con espejo, 1 ropero de id sin id 1 cama camera de caoba con corona de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo piedra y utiles, 1 mesa de noche caoba con piedra y útiles, 1 tohallero de guindo y Haya, 1 brazo de gas con bomba, 1 juego de regadera, valde y baño, 1 alfombra jergon de lana con 24 vs. más ó menos.

Escritorio.

1 Escritorio de caoba con estante, 1 mesa de caoba chica, 1 id de pino alto [mostrador, 2 rinconeras de caoba en la pared, 1 costurero de caoba con espejo, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 sillon negro con esterilla, 1 sillon blanco de esterilla, 1 reloj de mármol negro, 15 dias de cuerda, 1 cuadro grande grabado en madera, 4 cuadros chicos, litografias coloridas 2 salivaderas blancas porcelana, 1 grupo de 3 pájaros disecados, 2 tinteros para escritorio, 1 mapa de Europa en Ingles, 1 mapa de la República Argentina, 1 alfombra de estera 24 varas mas ó menos. 1 revólvers chico con 6 tiros, 12 sillas negras con esterilla (en el dormitorio escritorio y comedor.]

Comedor.

1 Aparador de caoba, de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 mesa elastica de guindo para 12 cubiertos, 1 sofá de caoba forrado en tafilete, 1 rinconera alta N. Americana, 1 mesita de caoba chica 1 cuadro grabado ingles fino, 1 lámpara de Kerosene, una bandeja grande losa, cristaleria, y mas utiles de casa de familias.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos formando todos ellos esquinas, pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Whitfield tras de la calle larga de la Recoleta con frentes al rio y á las calles nuevas que han tasado últimamente.

El lunes 21 del corriente á las 4 en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro lotes arriba espresados, cuyos terrenos forman parte de la gran quinta que perteneció á D. Tomas Whitfield, estando situado el primero sobre la barranca y lindero por el costado Sud este con la quinta que perteneció á D. Frank Parish teniendo este terreno frente á dos calles á saber: 67 varas 70 cents. de frente á la calle nueva proyectada, desde la plaza del Retiro a la de la Recoleta, paralelas a la calle Larga, por 70 varas de fondo hasta los desbordes de la Barranca que mira al rio, dando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de descenso al rio.

Lote núm. 2. Linda tambien por el Sud Este con la quinta que perteneció al Sr. Parish y tiene 60 varas de frente á la calle del Bajo por 73 varas de fondo hasta el pié de la barranca formando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de decenso al rio teniendo por el costado Sud Este 74 varas de fondo.

Lote núm. 3. Con frente tambien á las dos calles 59 varas frente á la calle que pasa al pié de la barranca por 72 varas fondo y frente á la calle que viene en decenso al rio desde las barrancas y 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Lote núm. 4. Formando esquina con 47 vs 20 cents. de frente al camino de Palermo, por 72 vs de fondo y frente á la calle que baja de la barranca por 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Parece escusado llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos situados en las barrancas mas pintorescas de los alrededores de nuestra ciudad, por eso nos limitamos tan solo hacer presente á los Sres. ingleses, que en el dia indicado se venderán irremediablemente á la mas alta postura, que la propiedad pertenece á una concudadana de ellos, que están en el centro del paraje predilecto para sus moradas y que forman parte de lo que con razon podria llamarse Barrio Botanico de esta ciudad.

POR EL MISMO.

Primer remate de la estacion de invierno, en la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia n.° 134.

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un surtido nuevo y selecto de mercancias para la estacion de invierno, recien introducidas en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto y tragos, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1/2 hilo, id de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados id blancos, género de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géneros de lana y seda para vestidos, id mezcla á cuadros liso y de baston, lustrina negra id azarzada, pañuelos de rebozo de muchas clases, id de merino negro, lisos y bordados, bramantes, id tapados de seda negros, id de 2 faces de ultima moda, un grande y completo surtido de pequines negros y otros géneros de seda negros y de colores de narios anchos y calidades, paño de seda piqué, género de seda de color de última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id punzoes, id de seda negros, damasco, y reps de lanan, cotin de hilo, id adamascado, brin de Rusia, crea de hilo, colchas blancas de algodon, id id de color, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, id dé algodon, servilletas, muselina bordada, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, enaguas bordadas para señoras y niñas, calsoncillos, vestidos de bautismo, ip bordados para niñvs, tiras y embutidos bordadas, bsas de lana de última moda, corbatas, fleco para colgadura, cinta de razo, velitos bordados, agua de colonia y muchos otros artículos.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. calle de Chacabuco núm. 13.

Gran remate especial, para mayoritas, roperos, tenderos y merceros.

El miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, rematará todo el espléndido nuevo y selecto surtido de mercancias de algodon lana, hilo, mezclas y se forman el gran surtido de géneros escojidos que dichos Sres. introducen en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Frazadas de lana ribeteedas, mezclas, de algodon blancos, pintado y gris.
Paños de poncho y paño negro.
Zarazas para camisas, vestidos, colchas y muebles.
Géneros de vestido para la estacion.
Bramantes, lienzos, medias de todas clases
Camisas de algodon, con pechera de hilo y de crimea de muchas clases
Mantas finas y gruesas
Pañuelos de mano de algodon y de hilo
Pañuelos de taparse
Trué de algodon, alemanesco
Géneros para pantalones
Manteles y servilletas, piqué blanco
Colchas, tohallas, coleta rosada, plomo y neg
Bombasí blanco crudo y pintado, franela
Lienzo gris, lienzo azul
Listado, género de chuse para alfombra
Lona blanca, cruda y para catre
Hilo patente de una clase nueva
Arpillera.

POR EL MISMO

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remataráa la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1/2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, algibe, cocina y letrina. umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construcion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actuálmente 2500 ps. mensuales. siendo se ceptible de prhducion 3000, sú situacion os inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los titulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

Cáceres y Lopez.

¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agaelo. Alerta especuladores De una hermosa finca.

El domingo 30 de Febrero á las seis en punto ds la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada dn la calle del Paraná núm. 64, entre las calles de Caugallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Velasquez, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m/c, (120,000 Ps. m/c,) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Dn Vicente Artola. calle de la Victoria núm. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desde mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio calle de la Victoria 204.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

AL CONTADO

Remate de géneros, casimires, algodones calzado y articulos de Bazar y de merceria. ¡Remate notable!

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 del dia daremos un remate notable para todos los comerciantes en los ramos indicados y al contado: su pormenor es como sigue:

Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas, y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, pantalones de brin sacos [de id blancos, jaquets merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, paño negro id de color, brin de Rusia: seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tripes pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, id lisas para señora, pañuelos de hilo blancos, bayeta 1/2 pellon punzó, botines de señora varias clases, corbatas de seda para hombres, id para señora, enaguas de color, arpillera, muñecas de cera, id de porcelana, agua de colonia sacos espumilla de lana finos, camisetas de listado rayadas, medias para señoras y hombres trencillas para ruedos, aros y prendedores negros, trajecitos de brin para niños, cubiertos de imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un caj.) dulceras de cristal, medias varias clases, vestidos de bautismo, linó de hilo, tul de seda liso y floreado, sombrillas abanicos de marfil y de seda, camisolines, y mangos brines en piezas, tafetanes damascos de muchas clases y gustos,

MERCERIA—Agua florida, idem de colonia, idem muy rica clase, crinolina, percales en cortes, velitos de punto un rico calzado para hombre, id de colores para señora listado azul, cotin americano, ponchos de vicuña, id de algodon, sombreros de paja id de castor, confecciones, parasoles de espumilla, pañuelos de seda, id hilo lisos y bordados, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases pañuelos de hilo para hombres, corbatas fantasia, id negras anchas y angostas, cuirpaes mezcla, piel del diablo, corderoy, damascos, géneros para camisas de crimea, jergas bajeras de lana; id de algodon, pantalones de casimir muy finos, fleco para calzhoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo id de sastre negea, peinetas de varias clases, botones, jabon abeito é inúnidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria N° 204.

¡¡ Gran remate !!

Extraordinario para el lúnes 21 y mártes 22 del corriente á plazos largos paños gran cantidad, casimires algodones, artículos de lujo y calzado para hombres señoras y niños por cuenta esclusiva de varias casas inglesas.

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente [á las 12 del dia y á los plazos largos venderemos un gran remate extraordinario por cuenta de varias casas inglesas, cuyo detalle irá mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria N° 204. importante remate para tienda: merceria, roperia y zapateria.

¡El Juéves 24 del corriente!!

¡¡ Mercaderias generales !!

¡A los plazos de 3, 4, y 5 meses!

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia venderemos los mas importantes surtidos de mercaderias generales á los plazos de 3, 4 y 3 meses, cuyo [detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡ Al contado !!

Especial remate para todos los ramos del comercio, dado por cuenta de varias casas introductoras.

¡¡ Novedades !!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, á las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, merceria, ropería y zapateria, cuyo detalle irá despues.

Andres Piaggio y Ca.

REMATE JUDICIAL.

De una hsrmosa quinta situada en fa calle de Cangallo prolongacion del ferro-carrril pasando lo de D.Vicente Martinez y frente al recreo del Sr. D. José Ortiz Basualdo.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado esta valiosisima quinta con una inmensa arboleda, en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril, por órden del nr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilia A. Agrelo, perteneciente á doña Valentina, doña Feliciana, doña Leonarda; y testamentaria de D. Marcos Gomez, compuesto su terreno de 120 metros 16 centms. de frente al Norte por 474 metros 28 centms. de fondo al Sud con un martilla á su favor de 57 metros 15 centms. de ancho, y 200 metros 33 centms. de largo el que se encuentra á los 274 metros 3 centms. al centro de la zanja que se haya sobre la lineo de la calle. Tasada en todos sus ramos en la suma de 163,902 ps. m/c 68 cents. y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 109,268 ps. m/c 46 cents.

NOTA—Las escrituras son superiores para ventas y sus tasaciones al rematador calle Rivadavia 34 (altos) escribania del Sr. Caisen.—Alerta especuladores á esta pichincha.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una hermosa quinta en las Lomas de Zamora Partido de Quilmes.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha quinta perteneciento á los conyuges D. Ramon Freire y Da. Isabel Wilches, y de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil cuyo pormenor es el siguiente:

La area de esta quinta se compone de 5 cuadras de 130 vs. la cuadra, con 3 piezas; 1 de material y techo de paja y las otras dos de quincho; cocina, pozo de valde, etc. Con 4500 planta de árboles frutales, pavias, durazno, pelones etc. como 250 parairos, 1 parral, varios peros y manzanos, álamos, sauces, alambrado por el frente y fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 46,223 ps. m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 30,815 ps. m/c.

Los interesados pueden ir, á la estaion Lomas de Zamora, pues la quinta queda cerca de dicha estacion.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Julio Mendez Escribano Granados ó á case del rematador S Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 10 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,5[illegible]0 pesos m/c. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. m/c.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boxio, escribano M. Naveira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la magnífica y conocida quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, sita entre las calles de Independencia y Europa con frente al Este, calle en medio con las quintas del señor Carmelita y Don Lauro Cabral, en el radio del municipio de la Ciudad y á 2 cuadras del ramal del ferro-carril que parte del 11 de Setiembre para el Sud de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica quinta cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de frente al Norte á la calle de la Independencia 6 cuadras por 2 de fondo al Sud, con 6 de frente á la calle de Europa, un gran edificio en la esquina de dicha calle, compuesto de 10 piezas de teja todo en buen estado, monte de damascos é infinidad de árboles frutales como ser perales, higueras, damascos, naranjos, etc. 1 hermoso pozo de balde 1 tablon de alcauciles y como 2 ó tres cuadras de alfalfa, todo esto alambrado y la quinta bajo de zanja y arboleda, teniendo órden del Sr. Juez de principiar la venta por la cantidad de 661,000 ps. m/c. pues esta es la oferta que hay por dicha quinta segun consta en autos.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de la Victoria para conducir á los interesados, cuyos carruajes partiran á las 5 de la tarde.

Para imponerse de sus pormenores, ocurran los interesados al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos, por orden de varios, por tener que desalojar la casa.

El miércoles 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se há de vender a la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de objetos cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender a la mas alta postura y dinero de contado el surtido generl de muebles y alhajas cuyo pormenor irá mañana:

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96, á 3, 4 y 5 meses de plazo.

El lunes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, género para vestidos de varias clases, bramantes dé las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tabla, id tablon, id fino y de hilo, genero para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias pasa hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, raso de lana, ponchos de paño y casimir tiradores de carpincho, sobretuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id. chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id ombray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, aceite mompelus, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calsado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas lienzo tabla y tablon, percales de luto y 1/2 luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir gran surtido de sombreros entrando á lo ORION, trajes completos de casimir para hombres, id para niño id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, sarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo—Se venderá una cantidad de artículos para carnaval, consistiendo en glovos, estrellas, letras, cadenas, bombas, arañas etc. y otros muchos articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado. Por cuenta de varios.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de vicuña, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga corderoy, cretonía, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy gustos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes id en piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, seda para máquina, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleo, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, zarazas negras é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Pinto y Ca.

ESTRAORDINARIO.

A pedido de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses de plazo, en su casa calle de Victoria núm. 71.

El miercoles 23 y jueves 24 del presente á los plazos arriba indicados y á la hora de costumbre, se dará principio á la venta del mas completo y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Dia miércoles.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones. percales franceses, preciosos gustos, id pintados chicos pora camisas, zarazas negras, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, id de lana, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo, id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varlas marcas, pellones ingleses y tucumanos; cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azvles, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempnesco para mantas, tohallas de hilo, uso nonéstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cintuaones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros articulos que estarán á la vista.

Dia jueves.

Zarazas finas para vestidos y camisas, sarga negra para forro, bramante de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hag un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, las principales marcas de bramantes conocidas en plaza, muchas clases de lienzos tablones, cotin de puro hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras, id con boladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda, id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños, sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1/2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género para vestidos, bombasí blanco, género de hilo para sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de hilo, id de algodon, enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, gros, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto, dará precipio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes articulos.

Lona, loneta, arpillera, dril, corderoy, sarga, cotonia coton, madapolan, uso doméstico, alemanesco, croydon bombasí liso y labrado, franela, merinos, muselinas de lana negras y de colores, yaconás, poples, pequin, gró, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros pura lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol, camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, iiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras y niñah, cazoncillos, sd de lienzo, pellones ingleses y tucumanos, reps para muebles, lienzo americano, miriñaques, fajas de lana, zarazas de colcha, franela punzó y blanca, hilo de carretel, brin blanco, camisas de listado inglesas, orleans, sombreros de Chile, rasos de lana, zarazas de lana, merinos negros, pañuelo de algodon de color, sombrillas, muñecas, trencilla de lana, bombachas de casimir, id de brin, sacos de lustrina y brin, muselinas en cortes, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo, zarazas de varias clases, lienzo tabla y tablon, sacos y pantalones de casimir, gambronas, casimires en piezas camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin de hilo, listado, pañuelos de la India, id de hilo, id de algodon, sombreros de paja, id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea fajas de la India miriñaques, hilo de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, parasoles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, cortes de brin y un gran surtido de ropá ordinaria como para trabajadores, jabones, tohallas genovesas, de hilo y algodon, tiras bordadas, servilletas de hilo, calzoncillos de baño, linó de obispo, brillantinas, batas y garibaldinas para señoras, brin de Rusia, zapatillas, carpetas, raso de lana, damasco de id, alpaca y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland.

Por liquidacion definitiva—Del establecimiento de graseria denominado Canadian, Farm, Tallow Factory, situado á 15 cuadras de la estacion San Vicente en el Campo de D. Floro Lavalle. Por órden de sus dueños.

El Domingo 20 de Febrero á la una en punto y á dinero de contado, se procederá á la venta en un lote, de la espresada fábrica para faenar, tiene 2 tinas para 500 ovejas cada una y sus útiles, 60 bordalesas vacias útiles de agricultura, 100 cerdos, 300 gallinas, algunos caballos y yeguas, muebles útiles de cocina y demas accesorios todo lo que se podrá, de manifiesto:

Se previene que hay una contrata de arrendamiento que termina en Noviembre de 1874 por la insignificante suma de mil pesos m/c mensuales hay una cómoda casa de material, galpones, corrales, monte y campo de pastoreo, suficiente para 2500 ovejas.

Los licitadores deberán partir en el tren que sale á las 9 y 45 A. M. de la calle de Lima y llega á San Vicente á las 11 y 30, allí habrá vehiculos para conducir á los interesados.

Otros informes al rematador calle de la Defensa número 114.

Hay una oferta de 100,000 ps. m/c. que servira de base para el remate, habiendo costado mas de 200,000 ps. m/c. hace pocos meses.

NOTA—Habrá un esplendido almuerzo para los interesados.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Salta núm. 294 entre Europa y Estados Unidos.

El domingo 20 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que retirarse á Europa dicha finca; edificio moderno cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 41 de fondo, 6 hermosas habitaciones embaldozada arriba y bajo maderas duras aljibe de 70 a 80 pipas pozo cocina etc.

Se previene á los interezados que el dueño la vende por redondear sus negocios y retirarse á Europa la finca tiene 4 años de edificada titulos en debida forma.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno bien situado calle del Rincon entre Chile é Independencia muy cerca del empedrado.

El Lúnes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura dicho terreno cuyo frente se compone 25 2/3 vs. de frente por 70 de fondo dividido en tres lotes, dicho terreno está poblado con muchos árboles frutales y edificios al frente y los costados.

Por mas pormenores al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais en la calle de Mayo num. 10, altos 2.° piso.

El lúnes 21 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, toco el menage de dicha casa, ceyo pormenor es como sigue:

Un rico juego de sala, 1 sofá y sillones de terciopelo Carmecí, espejos, cuadros, alfombras, cortinas, dormitorio, una cuja de jacarandá y colchones, cortinados, lavatorios, cuadros, espejos, sillas y alfombras, juegos de mesa, cristaleria, lámparas bateria de cocina y demás útiles que se omiten por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De árticulos de almacen en sn casa Defensa 114

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes articulos de comestibles y bebidas.

100 barricas azucar refinada, 20 fardos tabaco de Porto Alegre 50 bolsas porotos de Chile, 25 id id blancos 20 bultos té Orange Pecke superior, 20 latas pimenton, 10 latas pimienta, 10 bultos canelon, 50 bolsas nueces, 10 cjs. chocolate español, 20 barricas sal de mesa, 10 cajones fideos, 5 bolsas semilla de alfalfa, 20 js, bacalao 25 cajones a'midon, 50 cajones chuño. 100 cjs. pasas de higo, sal de Cadiz, 20 latas tabaco en rama, 10 latas tabaco picado, 50 tambores sardinas, 100 latas galletitas del pais frescas, 100 bordalesas bino Burdeos, barriles de vino seco piorato, Oporto y Jerez, 100 cajones vino Burdeos, Oporto, 100 cajones vermohut de varias marcas, coñac id, 100 cajones vino italiano, 50 barricas cerveza negra en medias botellas y enteras, vasos surtidos, cigarros, 20 barrícas galletitas del pais, 20 cajones tabaco americano fresco superior, baldes de zinc, champagne, fosforos frances, papel para cartas, tabaco de pito, velas de estearina, y muchos otros articulos del ramo que estaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—500 cajones ficeos de Génova que se venderan al contado y sin reclamo.

4 Fardos borra de algodon para limpiar maquinas 300 bultos tabaco negro del Brasil.

Enrique Aymerich

¡¡ Para pobres!! De una casa calle de Maipú núm. 298 entre Córdoba y Paraguay.

El domingo 20 á las 5 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la ante dicha casa que dá de alquiler 500 pesos mensuales. Está acabada de renobr y se vende por ausentarse el dueño del pais. Alerta á la hora indicada los que dsseen comprar una casa de poco precio que hoy son las mas buscadas. La escritura es inmejorable.

José M. Lafuente.

En San Isidro.

De una linda y cómoda casa quinta del artista Munzoni

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado de la preciosa casa quinta del artista Munzoni, situada en el pueblo de San Isidro, en la calle general Brown, compuesta de 6 piezas nuevas y perfectamente construidas, con las oficidas necesarias, pozo de escelente agua, y una gran cantidad de árboles crecidos de rica fruta, parrales etc etc; y edificada en terreno de 50 varas por igual fondo.

Siendo el de San Isidro el pueblo de moda, en el q' se han construido y siguen construyéndose en el presente año hermosas y elegantes casas de campo, se recomienda á los interesados esta oportunidad de adquirir una linda propiedad habitable en el acto y sin ningun otro gasto.

En la misma oportunidad se rematarán algunos muebles existentes en la misma casa.

POR EL MISMO.

De muebles—En la casa del Sr. General D. Julio de Vedia, calle del Parque n° 310, por haberse ausentado del pais la familia de este señor.

El lúnas 21 del corriente, á las 11 de la mañana se procederá rl remate, á la mas alta postura, de todo el menaje de dicha casa, á saber:

Sala—Un sofá de caoba forro de serda nuevo; 10 sillas y dos sillones de brazos id asiento de esterilla, 1 mesa del centro.

Ante sala—Un sofá de caoba foraado en reps, 2 costureros de jacarandá. 6 sillas de esterilla, 2 sillones de brazos, una mesa de la India.

Aposento—Una hermosa cama de caoba, 1 cómoda de id con tocador, una mesa de luz, una linda camita de bronce para niño.

Dos aposentos mas—Dos camas de fierro, 2 id id, 1 cómoda de caoba. 2 lavatorios, 2 roperos grandes un cenasto para ropa.

Comedor—Una mesa hamburguesa para 20 cubiertos 1 hermoso aparador, 1 sofá, sillas de caoba y esterilla, 1 juego de tè electro plata &a &a.

Tinas de baño, útiles de cocina, varias plantas, faroles de patio, una tinaja grande para agua; las alfombras y esteras de todas las piezas y otros objetos mas que estarén á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Sábado 26 del corriente, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblo del Cármen de Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivero, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 vs. de largo, 2 1/2 de alto por 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta 67 vs. de frente al Norte por 146 de id al Sur tiene ademas está casa un galpon de material cocido techo de zinc de canaleta de 10 vs. de largo y 2 1/2 de alto por 5 de ancho con 2 puertas y 1 ventanas, 2 piezas mas, 1 con paredes de adove y otra con pared francesa de 11 vs. de largo y 2 de alto por 5 de ancho 2 puertas y 1 ventana.

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes.

Socas y Fernandez.

¡¡ IMPORTANTISIMO !!

Al mas alto Precio

Del muy valioso y bien situado terreno central calle de Moreno esquina á la de Solis, compuesto de 9 1/2 varas de frente á la primera por 40 á la de Solis.

El domingo 20 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño del yd referido é importantisimo terreno, cuya localidad está recomendada por sí misma, pues este terreno á mas de ser de esquina y con bastante capacidad para construir un edificio, es él único que actualmente se encuentra sin edificar en la acera, estando hoy rodeado de bonitos edificios modernos, y otros que están en construccion. Linda por el Este con la preciosa Iglesia de los Italianos, la calle está empedrada hasta la esquina, y el alumbrado á gas ya está allí pues acaban de colocarse la cañeria por las 2 calles para este objeto, ¡alerta capitalistas! no faltar á este remate que será una verdadera pichincha Los titulos son superiores sin gravamen de ninguna clase. por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Chacabuco 23.

Lorenzo A. Diaz.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle se dará despues.

J. Varela é Hidalgo.

Del importante terreno, situado calle de la Arena frente por frente á la esquina de los Corredores, á una cuadra de los nuevos corrales de abasto, marcados en el plano topográfico "Pacheco y Acosta" con frente á dos calles.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicho terreno de orden terminante de su dueño, su detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 63 1/3 varas de frente al Sud, por el frente del fondo 61 1/3 varas de O. á Este, y de fondo 155 varas de Sud á Norte.

Creemos escusado mencionar la importancia de este local y como bien situado, que este tiene terreno alto y dominante á tres calles.

NOTA—Por mas pormenores y si alguno de los interesados quiere ir con nosotros al remate puede dirigirse el mismo dia á las 5 de la tarde en punto donde habrá carruajes. Potosí núm. 133 1/2.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú N° 83, por cuenta de var as casas de comercio.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procedera á la venta en remate de un gran surtido de articulos propios para la estacion:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas pintados firmes, percales de lúto id 1/2 luto bramantes varias clases; lienzos id. madapolan, uso doméstico, un rico género de sábanas de hilo puro y de 2 metros de ancho, un gran surtido de géneros de vestidos, popies, orleans, bareles con seda, poples do lana, guingales, géneros dc seda para vestidos, groes y pequines negros, rasos punzó, sargas de colores, pequin azul, color lila y flor romero, merinos negros y de colores, muselinas de lana, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, hilo enaguas bordadas, camisas para señoras, sombreros de castor muy finos, gran surtido de casimires para invierno, lindos gustos y ricas catidades, pellones mendocinos, id ingleses, ponchos de paño finos, batas y garibaldinas, camisetas á la crimea, id de puuto, calzoncillos de id, de lana, franela blanca y amarilla, cotin americano, listado azul, paños negros y azules muy finos, sombrillas de pura seda, tul de ilusion, abanicos de marfil, id de la India, pañuelos de la India punzoes, fajas punzoes para militares, tohallas de hilo genovesas, alemanesco para manteles, miriñaques, albums de nácar, pañuelos de hilo, id de algodon, tiras de embutir cintas para guarniciones, camisas burdadas de hilo id 1/2 hilo, 200 piezas géneros de seda para vestidos de rica clase y muchos otros artizulos que se omiten por sc estension,

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc. en él departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularen en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad de Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Soya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5,000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Alberto Aztengo

De un lindo terreno en la calle de Lorea entre S. Juan y Cochabamba.

El domingo 20 á las 6 se rematará el referido terreno á la mas alta postura, por orden terminante de su dueño por ausentarse del pais: con 8 3/4 vs. de frente al Este por 70 de fondo, dos piezas de material nuevas está alquilado en 400 ps. con muchos árboles frutales de diferentes clases, la posicion del terreno no puede ser mejor, no dista mas que una cuadra del hermoso templo de las hermanas de caridad y del mercado del Sud, muy avecindado de casas nuevas, las personas de buen gusto no olvide el dia y hora del remate. Por mas datos calle de Belgrano núm. 353.

Francisco Uzal y Ca.

El sábado 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará por orden judicial una casa antigua situada en la calle de Chile núm. 94, perteneciente al ausente D. Francisco Orellano; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,185 pesos m/c.

El terreno se compone de 20 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 15 metros 155 milímetros fondo.

No se admitirá ofarta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 122,123 pesos. Los que quieran inspeccionar los títulos y tasaciones, ocurran á la escribania de D. Justo Carballeda ó al escritorio del rematador San Martin 122.

Pedro Ebbeke y Ca,

En la casa de comercio de los Sres. Milligan y Willanson, calle de la Piedad núm. 148. Por liquidacion de facturas á plazos de 5, 6 y 7 meses á contar desde el 25 del mes entrante.

El martes 22, miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un grande y espléndido surtido de mercaderias inglesas de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un lindisimo surtido de géneros de vestidos para la estacion entrante, paños de piloto de pura lana y mezcla, paños para ponchos de pura lana y mezcla, paños para ropa de hombra, paño de la estrella, géneros para pantalones de varias clates, cortes de casimir paño negro mezcla, bayetones, bayeta de pellon, id de 2 frisas piel de lobo, gran surtido de frazadas, bombasí pintado, id blanco, id crudo, géneros para camisas á la crimea, géneros para vestidos muchisimas clases, chalies en cortes, pañuelos da rebozo. jergones, pana de colores, colchas de algoden, pañuelos de mano de seda, id id de algodon de varias clases, tohallas de algodon listado, coeñnes, lienzo azul y gris, géneros á cuadrisos, bramantes y lienzos de varias clases, uso doméstico, dril blanco pe algodon, coleta, medias para Sra. alemanesco, fleco para calzoncillos, fajas, ligas.

Brin de Rusia, lona para catre, creguela de hilo, cabos de hilo, grano de oro de hilo, irlanda de hilo, muselina á cuadritos, id de motita, linó de obispo é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Recomendamos particularmente, á los Sres, Mayoristas y roperos, el gran surtido de paños &a. que se vendeaá por bulto cerrado, y suplicamos á los interesados de asistir al remate á una hora temprana para poder concluir la venta en los dias anunciados. Por lo demas creemos inoficioso recomsudar los artículos de la casa vendedora pues son bien y ventajosamente conocidos en esta plaza.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

De una casita con buen terreno! Produce buen alquiler! En parage muy central, enpedrado y alumbrado á gas calle de Comercio núm. 127 entre las de Bolivar y Perú donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1.ª Insiancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 17 1/2 vs, de fondo al Norte ó lo que resulte dentro de sus respectivos muros con 3 piezas de material, 2 ventanas á la calle y maderas duras letrina pozo de balde, advirtiéndose que el terreno ensancha en el fondo hasta tener de frente en el fondo 11 1/2 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 47.576 ps. m/c. esta tasacion fué veaificada hace 5 años en 1865 previniéndoses que no se admitirá oferta que no pase de esa suma.

El parage en que se alla ubicada esta finca y la nisignificancia de su tasacion, es la mejor recomendacion que podemos hacer de lo que vamos á rematar.

Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se suplica á los interesados para las tasaciones y escrituras al rematador Recoba Nueva N.° 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casita contigua á la anterior calle Comercio 129

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, y por mandato del mismo Sr. Juez y como perteneciente á la misma testamentaria cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 9 1/2 vs. de frente al Sud por 47 1/2 vs. de fondo al Norte preveniendose tiene un pequeño martillo en su contra ó lo que resulte dentro de sus respetivos muros con 4 piezas maderas duras, cocina letrino, y pozo de balde, 2 ventanas de reja á la calle, tasada en todo sus ramos en el año de 1865 en la baja suma de 35.450 ps. m/c. proviniéndose que esta es la base de la venta pues no se admitirá oferta por menos de esa cantidad.

Estas propiedades solo distan s cuadras del mercado del comercio 2 1/2 de la iglcsia de San Telmo.

NOTA—Si los Sres. interesados prefirieran que la venta se realise en un solo lote no habrá inconveniente en verificarlo.

POR EL MISMO

Frente á los nuevos corrales (propiedades de don José de la Serna) donde estará la bandera de remate.

Estancieros y abastecedores alerta!

Capitalistas y especuladores no faltar pues oportunidades como esta para emplear bien sus capitales pocas veces se presentan.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminanse de su dueño, el valioso terreno y casa orriba espresada, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad se halla situada en la calle calle conocida por de Lima ó Alsima, que pasa por el costado Oeste de los corrales nuevos, al lado del Saladero del Sr. Jacobs, frente mismo á la entrada de los corrales por el costado que es la principal. El terreno se compone del modo siguiente: 122 metros 972 milts. al (Este es decir á los corrales) 268 metros 460 milts. por el costado Norte y frente á la prolongacion de la calle Caceros, cuya obertura está ordenada, 192 metros por el costado Sud y 35 metros 506 milts por el costado Oeste; ó bien sea de frente el fondo. Previniéndose que el remate se efectuará en dos lotes ó en uno al gusto de los interesados, pues el edificio, corrales y galpones colocados de manera que pueden ser fraccionados cómodamente, en el primer lote puede entrar uno de los galpones, (que es el qve tiene arrendado D. Peregrino Botto,) con el edificio de material, que se compone de 4 piezas grandes de material. construidas á todo costo tirantes y alfajias de quebracho, cocina, gallinero y corral para caballos. una gran noria de riquisima agua como no se encuentra en ninguna parte, pues es un manantial abierto sobre una peña como á diez varas de la superficie y con su correspondiente vereda, en esta casa hay un negocio de almacen de comestibles y bebidas, bien surtido y el que hace un brillante negocio, por su inmejorable posesion por esta casa han ofrecido 2000$ m/c de alquiler mensual y 400 ps. paga el galpon, hace una renta de 2400 ps. que produce el primer lote, quedando mas de la mitad del terreno desocupado, y el segundo lote que es el del coslado Suds tiene un corral y un galpon donde se matan terneros, que procuce un magnífico alquiler.

El porvenir de lo que vamos a rematar está al alcance de todos, pues el paraje en que se halla situado no puede ser mejor, y el valor que están tomando por ese lado los terrenos así lo demuestran á los Sres. interesados deben tener presente que las aguas corriectes solo distan del terreno 30 vs. (calle por medio) pues están hasta la misma esquina de la calle Caseros, y eso demuestra que el adelanto y el progreso se han encargado de ese barrio. Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se recomienda titulos inmejorables, por mas pormenores al rematador Recoba Nueva núm 82.

NOTA—Se previene que si hubiera alguna persona que se interesase en la compra del negocio tambien se venderá por balance y en un solo lote. En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes para conducir por cuenta del martillero á los Sres. interesados los que saldrán á las 5 en punto.

E. Castellanos Hoz.

Importante remate en Montevideo de un magnífico campo en el departamento del Salto perteneciente á la sucesion del general D. Diego Lamas.

El 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderá dicho campo por orden de la Sociedad de crédito Hipotecario en lotes al gusto de los licitadores compuesto de cinco suertes de estancia y 831 1/2 cuadras cuadradas.

Dicho campo está hubicado entre el arroyo Ytuperí grande, cuchilla de Tanguierupo y campo de D. Francisco Gomez, D. Antonio Rodriguez Mendez, D. Mario Bravo y D. Ramon Benitez.

El campo es considerado de los mejores de la Banda Oriental siendo los títulos inmejorables.

Los interesados pueden dirijirse por cualquier informe por cartas á los rematadores en Montevideo calle de Sarandí núm. 158 que serán atendidos en el acto.

El remate tendra lugar en la misma casa de los rematadores.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa salle de la Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 21 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido de casimires franceses propios para la estacion, colchas blancas grandes y de rica calidad, jáconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadios rica calidad, surtido de medias pera señoras hombres y niños, sombreros castor merinos negros y de colores, muselinas id id, un lindo surtido de bordados finos, tapados de varias clases, miriñaques modernos bareles de algodon, géneros para enaguas, gingales, paños y casimires tanto en piezas como en cortes, gran surtido de pañuelería blancos de hilo, id bordados; id de colores, id de yerba, id pintada aceite, lustrinas negras finas alepin negro muy fino trajes compretos para niños bombachas, pantalones de brin liso. género de hilo de varias clases, lienso azul, franela blanca y amarilla, id azul id de lana y de algodon, pañuelos de algodon id de seda, arpillera, jergas mezclas, muselines de varias clases, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id algodon fajas de lana, ponchos de lana, paño de poncho azul mezclas y de lana, paño piloto mezcla id labrado, bramantes, paño castor, camisas de algodon y de puro hilo camisetas, de algodon y un variado surtido de camisetas, bramantes varias clases, madapolan, uso domestico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisolines y mangos, camisas varias clases, sombreros castor muy finos id de paja de Chile, camisas bordadas para señoras sombrillas abanicos y para soles, corses tiras bordadas miriñaques, trajes de casimir para niños; corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes brides en pieza para pantalon, loneta brin de Rusia, alpaca, zarazas, negras é infinidad de otros articulos que estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Béljica, de 386 barriles de clavos.

El martes 22 del corriente á las 12 del dia. En el depósito calle Mayo núm. 256 donde estará la bandera de remate venderemos 386 barriles de clavos.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia. De la barca francesa J. B. V. núm. 1 de 227 toneladas 42/100 de rejistro de 7 años de construida forrada cobre y fondeada en el puerto del Tigre, donde pueden examinarla los Sres. compradores.

El jueves 24 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y al contado; en el almacen de los Sres. Lafforque Paseo de Julio esquina á Cuyo, donde estara la bandera de remate venderemos la mencionada barca.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al Consulado francés.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda calle la Defensa núm. 177.

El lúnes 21 del corriente á las 11 se rematará en los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo dara sabanas, paños y casimires negros, merino negro francés, zarazas de colcha, pañuelos de hilo, camisas pechera de hilo, sombreros de castor finos negros y de colores, alemanesco para manteles, bramantes finos, zarasas de colores diferentes clases, id de luto, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, miriñaques, abanicos de la India, listado de hilo, cotin, percales, lona angosta, arpilleras, camisas de crimea, camisetas de punto, paño castor fino, medias largas crudas, id de señora y de niños, genero de pantalon, pellones, camisas de percal de colores, género para carpetas, franela punzó, bombasí, paño de poncho, id piloto, lustrina negra, géneros de forro, gorras de niño para sol, pañuelos de rebozo, pana negra, agua florida y otra porcion de efectos.

Pedro Romero.

Grande y estraordinario terreno.

Tiene 16 varas de frente por 82 de fondo, calle de Cuyo entre las de Andes y Ombú.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará un gran terreno sito en la calle Cuyo entre las de Andes y Ombú que se designará por la bandera, este gran terreno está á media cuadra del tramway, á 2 de Balvanera, en medio de 2 buenos edificios á tirantes y cercado de altos muros en toda su gran estension de 82 varas.

Llamo la atencion á este gran corralon con su porton y 4 piezas.

Molino y Gutierrez

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

[AJUAR COMPLETO]

Libros de derecho y un surtido de diversos articulos de lujo

En su casa calle S. Martin 124 (altos)

El martes 22 del corriente á las 12 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un rico y hermoso juego de muebles, para sala, escritorio, aposento y comedor.

Al mismo tiempo se rematará una importante coleccion de libros de derecho y ciencias exactas, y un surtido de articulos de lujo, relojes de oro, y mil otras alhajas de valor.

El pormenor irá mañana.

Antonio Zunini.

De muebles, pertenecientes á un Sr. estranjero que se ausenta. En su casa calle de Moreno núm. 192

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 se rematarán al mejor precio dichos muebles y consisten en lo siguiente:

Un ropero chico frances de jacarandá con espejo, 1 cama de fierro dorada, 1 mesa francesa con piedra para el centro, 12 sillas de la India, 2 sillones id, 1 lindo sofá de 3 cuerpos, otro id de crin, 1 rica alfombra de tripe cortado, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 rica lámpara, 1 lavatorio grande con tocador, piedra mármol y juego de porcelana, 1 rico relox de oro cadena larga, 2 aderezos con diamante, 1 anillo de brillantes, 2 sillones amaca, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, cubiertos finos; 1 rico escritorio de caoba sólida con secreto, 6 cuadros grabados, 2 floreros y otras menudencias.

De otras pertenencias—Sofaes y confidentes de crin, mesas para comedor, id para escritorio, roperos de jacaranda con espejo y lisos, lavatorios de todas clases, camas cameras y cucillas de caoba jacarandá y fierro sillas francesas, id americanas, espejos, alfombras de uso y nuevas, cristales, porcelanas, cubiertos de riolz, relojes de sobre-mesa, cuadros distintos, aparadores, cómodas de caoba varios tamaños, rinconeras talladas, cigarros de muchas clases, muchas alhajas de oro y plata, colchas de crochet, 1 biombo grande portatil.

Por orden del Sr. Juez de Paz de la parroquia Monserrat—Una cómoda, 1 marquesa, varias sillas, colchones, 1 sillon amaca, 1 canasto para ropa, 1 baul cubiertos, espejos, costureritos y alguna ropa blanca.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de lo mas lindo que se introducido al pais de 12 gustos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, id zarazas varias clases, bramantes varias marcas, grano de oro, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, y y g. vista de hilo bordadas, id lisas, cámisas de rico percal, un lindo surtido de sombreros, calz do fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de vari s clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para viaje, camisas de crimea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señorá, capelina, batitas garibaldinas, tapados etc etc camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bautismo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera, botones de puños, peines batidores de carey y de goma con y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, ligas, corses, ule, un gran surtido de corbatas bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas, percales de 1/2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legitimo, listado de hilo, pellones, bramantes, muselinas finas, coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes gustos nuevos, cilesia para forro, bombasí blanco de primera clase, piqué, pantalones casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre negro, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Importante para joyeros y relojeros

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderamos un importante surtido de alhajas de oro y piedras finas, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos, 1/2 id. carabanas, prendedores, pulceras, cadenas largas y cortas, anillos, collares, relicarios etc relojes de oro para hombre (ancora) relojes de oro para señora con esmalte y diamantes, relojes de plata dorada de una y dos tapas remontoir, relojes de metal derado etc. relojes de sobre-mesa, relojes de pared, relojes alemanes de coucou, piezas de movimiento con música y reloj.

En seguida venderemos una coleccion de útiles para vidrieros.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores joyeros y relojeros.

Las mercancias son recien introducidas y de los gustos mas modernos.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las existencias de una tienda y merceria. El detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos, zarazas, géneros para vestidos, franela, bombasí, alemanesco, manteles, enaguas de color, agua florida, camisas de hombre, medias de muchas clases, miriñaques, ponchos algodon, mantas imitacion pampas percales cotin, pañuelos de lana, frazadas, trajes de casimir para hombres, pantalones, chalecos y otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos un terreno situado en las calles de "Juncal" entre "Rio Bamba" y "Ayacucho," perteneciente á la testamentaria de Jara donde estará la bandera de remate.

Consta este terreno de 8 varas de frente al Norte, por 57 1/2 de fondo al Sud, fué tasado en el año de 1864 en la cantidad de 16,000 ps. m/c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion en razon de haber sido hecha muy baja y en el año 1864.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha encontrado Una libreta con apuntes de Remoldi Teresa y con dinero, el que se crea dueño puede pasar á verse con Santiago Sanguineti. Parque 508.
f18 p3

Cochero Se necesita uno inteligente y con recomendaciones. Calle Victoria 275. f18 p3

Al comercio La casa introductora y antiguo rejistro de Merceria conocido por de Ambrosio P. Lezica, hoy de Malbran y Chayla, se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 47 á la calle de Rivadavia núms. 36 y 38, frente al café del Plata. f18 p3

Ojo al Carnaval En la tienda calle de Artes núm. 218, se acaba de recibir un gran surtido de género para banderas, adornos de calles y balcones. Aprovechar con tiempo los que quieran adornar sus casas, pues el surtido es selecto y los precios sumamente módicos, á mas, encontrarán en dicha tienda género azul y blanco, como para banderas, á 10 ps. vara, pues no vale la pena coser. f18 p2

Se ruega **Al caballero que ayer 6 del corriente á eso de las 12 á la una, fué á la fotografia de Christiado Junior á preguntar los precios de varios retratos, tenga la bondad de devolver un retrato de la señorita L. A. que por equivocacion sacó del Album guardándolo en su bolsillo: de lo contrario verá su nombre estampado en los diarios en letras garrafales.**
f18 p3 **C. J.**

5,000 Ps. m|c. Ha perdido un peon de la casa calle Potosi 57, en la calle Rivadavia entre Chacabuco y Piedras, la persona que los hubiese hallado y se digne entregarlos, recibirá una buena gratificacion. f18 p3

Alerta! Todos los propietarios y vecinos de las calles de Suipacha y Tacuari, son convocados á una reunion en el átrio de San Miguel para el Sábado 19 á las 8 de la noche, á fin de protestar contra la colocacion de trenwais en dichas calles. f18 p2

Mucama Que sepa cumplir con su deber, se necesita en la calle de Cangallo núm. 137. f17 p3

El moreno Luis Gutierrez, que pase ha abonar el sombrero de copa que usa y el par de botines elástico que debe. f17 p3

Caballo perdido En la mañana del Miércoles 16, se perdió del rio un caballo oscuro con bozal, marca de Allinson, el que lo entregue en la plaza 25 de Mayo será gratificado. f17 p3

Casa Se alquila una en el pueblo de Belgrano, como para dos familias con ó sin contrata, dirijirse calle de Cuyo núm. 95. ó en Belgrano calle de Tucuman núm. 11.
Nota.—La casa puede servir para un colegio. f17 p3

Se necesita Un mucamo en la calle de Reconquista núm. 228. f17 p3

Medallon Se ha perdido uno con retrato, el que lo entregue en la calle de Independencia núm. 130, recibirá una buena gratificacion. f17 p3

Importante A los accionistas de la Sociedad Pastoril. Habiéndose publicado edictos, por los que de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Isla, se convoca á reunion general para el 24 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, á los miembros de esta sociedad, lo que recordamos á los sócios á fin de que con su comparencia se haga efectiva esta reunion.
f17 p6 Unos Sócios.

Del resguardo En el muelle se han sacado equivocadamente unas muestras de géneros de lana, los libritos tendrán la marça (S. etc. C.) B. A. numerados de 801 á 24 y de 826 á 30. Se pide al que las haya recibido de entregarlas á la casa de Shmidt y Ca. Reconquista 32. f17 p3

Se desea Comprar un carruage para el campo, con ó sin yunta de caballos. Ocúrrase á la calle Chacabuco núm. 13. f17 p3

Surtido De bebederos y piletas de hierro, norias, tachos y prensas para graserias. Buen Orden 245. f15 p3

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas al Sud de la ciudad, muy central, el que hace muy buenos diarios y su alquiler módico, para tratar calle Maypú núm. 240. f15 p6

Mujica y Razin Han liquidado sus negocios y disuelto la sociedad que tenian en esta plaza, si alguno tubiere cualquier reclamo contra dicha firma puede ocurrir dentro del término de 8 dias á D. Aristides Razin, calle de Potosi núm. 435.—Febrero 16 de 1870.
Manuel Mujica.
f17 p8 Aristides Razin.

Para el Callao La hermosa y de primera marcha, Barca Italiana **Antonieta Costa** De porte de 1100 toneladas. Este velero buque saldrá para su destino el Mártes 22 del corriente, admite pasageros de primera y segunda clase, para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece escelente trato.
Para mas pormenores á su consignatario Marcos L. Costa, calle Moreno 56, ó á sus agentes Paez y Gomensoro.
Rivadavia 41.

Cigarreria De la Victoria 342, hay una partida de patente y flor de tabaco, tabaco negro y cigarrillos, los mas ricos por su calidad de tabaco y papel, gran surtido á precios módicos. Victoria 342.
f15 p6 A. Lago.

Casa grande A una cuadra de la Plaza de la Victoria se alquila una con toda comodidad calle de Balcarce núm. 14 1|2 y Potosi 17.
Es propia para una casa de familia por tener todo el confortable deseable gaz en todas las piezas, cochera, caballeriza etc.
Y tambien para una casa de comercio por ser inmediata á la Aduana y con una hermosa vista al Rio.
Dirijirse para verla al núm 16 calle de Balcarce. f15 p8.

Abogado D. Macario Torres ha trasladado su estudio á la calle de Esmeralda núm. 41. f5 p15

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Se alquila Una magnifica pieza para hombre solo, calle de Moreno núm. 54.

Terrenos En venta, los hay en las calles que siguen: Montevideo, Arenales, Juncal, Garantias y Callao. Para tratar con su dueño, ocurrir á la calle San Martin 182, desde las 12 hasta las cuatro de la tarde. f15 p8

Club del Parque Se cita á los sócios del Club, para una asamblea que tendrá lugar el Juéves 17 á las 8 de la noche, es de interés el asunto de que se vá á tratar.
f16 p2 La Comision.

Riego de las calles Habiendo la comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales no solo por razon del alto precio á que el riego cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en horas oportunas estendiéndola á las calles susceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego á las siguientes condiciones:
1ª. La comision proveerá para cada dos cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.
2.ª El riego deberá verificarse por el ó los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.
3.ª Un represen ante de los ve inos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comison de agua filtrada, trescientos pesos m|c como precio del agua consumida y del uso de a manga y llaves.
4.ª El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.
La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la oficina calle de Bolivar No. 106—Buenos Aires Enero
e26 La Comision.

AL GRAN DOMINÓ NEGRO
85—Piedad—85

Nuevo y elegante surtido de trajes para carnaval.
En la misma ya tan acreditada casa habrá tambien para los favorecedores, á mas de los **nuevos y lujosos** trajes de máscaras, una variedad escogida de **caretas, barbas, pelucas de costumbres y narices** para alquilar ó vender con una sensible rebaja de **un quince por ciento** que en cualquiera otra pa... f18 p5

Juzgado de Paz De San José de Flores. Existe depositada por disposicion del Juez infrascrito, en poder del vecino D. Andrés Iriarte, una tropilla de caballos cuyo dueño se ignora y se compone de ocho piezas con los pelos y señales siguientes: 1 yegua saina, 1 caballo rosillo y agujero en las dos orejas, 1 oscuro mancha blanca en la frente, 1 sebruno con la misma señal, 2 alasanes, 1 tordillo negro y dos gateados.
La persona que se considere con derecho á dicha tropilla, puede dirijirse á este Juzgado para hacérsela entregar, prévios los justificativos indispensables.
San José de Flores, Febrero 15 de 1870.
Vicente L. Silveira.
Juez de Paz.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.
Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.
Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.
f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

A todos interesa La Maldicion de Dios por Fernandez y Gonzalez. Esta importante obra que este diario publica de folletin se encuentra en venta en la Libreria de la Union Rivadavia 100 su precio es 150 ps. D. Juan Tenorio por el mismo 150. El Martirio del Alma por el mismo 140 ps, Historia de una Venganza por el mismo 20 ps. Juan Palomo por id 120 ps. Los Desheredados por id 120 ps. La cabeza del Rey D. Pedro por id 45 ps. Obispo Casado y Rey por id 100 ps. Doña Sancha de Navarra por id 70 ps. Luisa ó el Angel de la Redencion por id 180 El Conde Duque de Olivares por id 130 ps. La Cruz de Quiroz 50 ps. El Rey de Andalucia 50 ps. Historia de los siete murciélagos 35 ps. El Montero de Espinosa 50 ps. El Aljibe de la Gitana 50 ps. El Tributo de las cien doncellas 35 ps. Libreria de la Union Rivadavia 100
Por varios autores—Las siete virtudes 50 ps. Florida ó la Caba 60 ps. Pelayo 60 ps. Crimen Venganza y Espiacion 50 ps. El Espia del Gran Mundo 50 ps. Los Pecados Capitales 120 ps. Memorias de Victor Hugo 60 ps. Salones y Buhardillas 40 ps. Paris en América por Sarmiento 40 ps. Maravilla del Siglo 60 ps, obras de Trueba 120 pesos. Don Quijote 80 pesos Bautismo de lágrimas, 50 ps. Obras de Fernan Caballero 9 tomos, 180. Aventuras de un viajero, 60 ps. La moral en accion, 60 ps. Los caballeros andantes, 20 ps. Poesias de la América Meridional 20 ps. Historia de Salaverry, 50 ps. Obras completas de Bilbao con el retrato 100. Libreria de la Union, Rivadavia 100.
f17 p3

Al comercio Los que suscriben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.
Enero 21 de 1870.
José Martinez de Hoz.—Angel Texo —Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara.—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares —Alejandro Sivori—Chapar y Bellocq.—Bautista Bidart.—Juan Maupas—Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez Hoz, - e22 p30

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.
Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.
En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto, en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.
La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.
Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m|c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.
La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.
Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.
La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.
El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.
Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.
Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.
Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hace dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas del pais, como tambien de cruza Rambouillet.
Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de gusa y sebo en rama. Ultimamente es casi escsado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.
Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular.
e25 p30

Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION AL RIO SALADO
Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres, los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.
f15 p20 La Comision.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA F

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Febrero de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "19 de Febrero de 1870."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	»
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
466 de 10	4660	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Febrero 10 de 1870.
La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

¡¡2,000 ONZAS DE ORO!!
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 21 de Febrero 1870
Los billetes son litografiados en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	32,000 pts.
1 de	1,000
4 de	500
5 de	200
6 de	100
28 de	50
90 de	30
366 de	20

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallar o, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 3 de 1870.
Uruguay, Febrero 3 de 1870.
La Empresa.

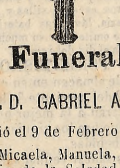

Funeral

EL Sr. D. GABRIEL ALVAREZ
Falleció el 9 de Febrero de 1870.

Sus hijos Micaela, Manuela, Teodoro: hijos politicos Maria de la Soledad Perez, Antonio José Moreyra, sus Nietos y demás deudos ruegan á sus amigos y relaciones la asistencia al funeral que se ha de celebrar el dia 21 de Febrero á las 10 de la mañana en el Templo de N. S. P. S. Francisco.
Favor tan señalado lo agradecerán eternamente. f15. p6.

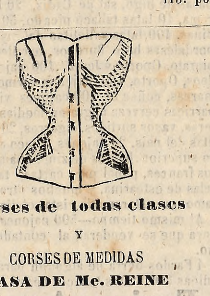

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de a Facultad de medicina.

Crédito Mobiliario Los que suscriben, miembros del consejo de Administracion de la Asociacion Anónima "Crédito Mobiliario del Rio de la Plata", previenen á los señores Accionistas que no tiene valor alguno legal, un nuevo aviso inserto en los diarios con fecha 6 del corriente, en el que invocándose falsamente el nombre de la Direccion General, suscrito por el Director General D. Juan Blanco del Valle, en union con D. Fernando Perez que se dice Sub-director de la misma, se llama á los accionistas á depositar los vales á que se refiere el art. 6 de los estatutos.
1.° Por que la verdadera Direccion General de la Asociacion, no ha autorizado ese aviso.
2.° Por que está en todo su vigor el auto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por Edictos en todos los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle de que es complementario el de la referencia.
3.° Por que es notorio que dicho señor sostiene varios pleitos con la Sub-direccion titular de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiéndosele contestado las omnimodas facultades que dicho señor todavia hoy pretende abrogarse, no han recaido sobre ellos resoluciones definitivas del Tribunal.
José Martinez de Hoz,—Teófilo Mendez,—Por si y por el Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares,—Angel Texo. f9 p5

CORREO DE ULTRAMAR
Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

AGENCIA CENTARL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas
Desde el 1º de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este título.

La Moda del Correo de Ultramar

Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnifica obra.

Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA
Por el vizconde PO NSON DU TERRAIL
CONDICIONES DE LA SUS CRICION CON DERECHO A REGALO
Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA
Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO

PILULES DE VALLET
Las pildoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1°. del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 0
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1	2	3 0	4	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Febrero 1870 fuisant escale á
Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 67
p30 e23

FERRO-CARRIL DEL OESTE
La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 205
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 230
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 45
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	67
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

GAL, CAL, CAL
A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria.

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndo'es de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada pildora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de higado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VE-IGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con LAS PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE. 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Ronquista 99 1 2

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.
THEREZA
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:
A Paraná . . . . $ 10 toneladas
« La Paz y Esquina . . . . . $ 14 «
« Goya, incluso fanchaje alli $ 16 «
« Bella-Vista . . . . . . $ 16 «
« Corrientes . . . . . . $ 18 «
« Asuncion . . . . $ 24 «
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales
CALLE RECONQUISTA No.—99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete Comercio del Rosario capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en
Campana — Hermanas
Zárate — San Nicolás
San Pedro — Piedras
Obligado — Rosario
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.
Da compañia responde todos los valores que se le confia.
Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

AGENCIA
DE VAPORES Y BUQUES DE VELA
De Torrado y Molero
82—Defensa—82
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tard egresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaych se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario. El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los Sábado combinacion con el tren de las 9½ de la mañar regrosando los Viernes El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércole
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiags Iralde.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullenc Witman de Paris, elejidos por el hijo Poullenc.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los acidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten des componen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultaneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

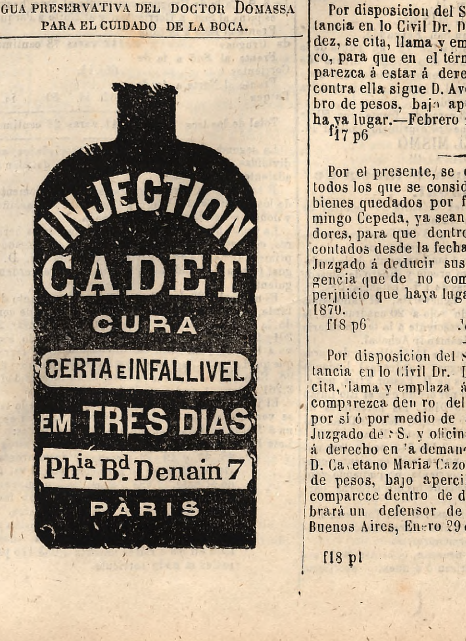

Las personas Que se creen con derecho ó tengan derecho á reclamar al abajo firmado por sumas que les deba, se servirán presentar sus correspondientes reclamos por escrito dentro de tres dias desde la fecha, casa del Sr. D. M. Bertran calle Belgrano núm. 99 y pasado este término no tendrán derecho á reclamo.
C. F. Aschbach.

AVISOS JUDICIALES

Habiéndose presentado al Juzgado de Comercio los Sres. Moller y Ca. gerentes de la sociedad «The London Assurance,» solicitando se les haga saber á las personas que tengan algo asegurado en la compañia espresada, presenten sus polizas ó recibos de prémios en el término de quince dias, en el escritorio calle de Reconquista núm. 144, á fin de ser competentemente registradas; asi se hace saber á los efectos consiguientes. Febrero 12 de 1870.
f13 15 Juan Gonzalez.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho á lo que pertenece á la sociedad "Mucherenguеja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, a'ambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner iuterdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Sa Nicolás de los Arroyos, Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
Escribano Público.
f7 ps 30

Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes á fin de q comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.
c22 p30 Manuel Naveira.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribano Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Enero 18 de 1870.
e25 p30 Enrique Nuñez.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Lopez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Febrero 7 1870.
f16 p9 José G. Campos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Nievas, vecino de este partido, para que en el perentorio término de 10 dias de esta fecha, se presente á este Juzgado á reconocer un pagaré y á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por cobro del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Lobos, Febrero 11 de 1870.
f16 p10 Josó Piñeiro.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Guillermo Quirno, para que dentro el término de seis dias á contar desde la fecha se presente por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que él mismo inició contra D. Miguel G. Molina, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
f17 p6 Gonzales.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Mereyre, ya sea como herederos ó acreedores para q' en dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado y de no hacerlo se procederá como corresponda.—Lobos, Febrero 11 de 1870.
f17 p3 José Maria Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Casilda Fulco, para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella sigue D. Avelino Susviela, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Febrero 12 de 1870.
f17 p6 Bernabé Burgos.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.—Azul, Febrero 14 de 1870.
f18 p6 José Maria Medrano.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Diego Bell, para que comparezca dentro del término de ocho dias, por sí ó por medio de apoderado en forma al Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Cayetano Maria Cazon, por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de dicho término, se la nombrará un defensor de oficio en su rebeldia.
Buenos Aires, Enero 29 de 1870.
Enrique R. Martinez.
Escribano Público.
f18 pl